

de que los búlgaros romperán, con relativa facilidad, esa defensa, y lograrán entrar en Constantinopla.

Respecto a la situación internacional derivada de esta guerra, predomina el pesimismo.

La tirantez existente entre Austria y Serbia aumenta más cada vez, creciendo el número de probabilidades para que surja una grave complicación que enmarcará el problema de un modo difícil de solucionar.

Dicen los turcos.

El gobernador de Andrinópolis ha logrado hacer llegar a Constantinopla un pliego, en el que habla del combate que las tropas turcas que defienden dicha plaza sostuvieron últimamente con los búlgaros.

Confirma el mencionado gobernador que el combate duró siete horas, pero en cambio disiente en absoluto de las noticias de otro origen llegadas a París respecto al resultado de la lucha.

Según el gobernador, el combate no fue una derrota, sino un triunfo para los turcos. Estos llevaron gran ventaja sobre los búlgaros, resistiendo admirablemente sus terribles cargas a la bayoneta.

Y tal fue el ardor desplegado por los otomanos, que los búlgaros, a pesar del extraordinario esfuerzo que realizaron, fueron rechazados con grandes pérdidas.

Esto es, repito, lo que el gobernador de Andrinópolis dice.

Aquí, sin embargo, no se concede gran crédito a ese parte oficial, puesto que las noticias recibidas hasta ahora están conformes en que los turcos sufrieron un gran descalabro en dicho combate.

En Constantinopla

A la desbandada.

PARIS. En Constantinopla siguen los disturbios y aumenta la emigración.

Constantemente tiene que intervenir la fuerza pública en desórdenes que se registran en uno u otro punto de Stambul.

Los cristianos son objeto de una persecución constante.

Las gentes huyen a la desbandada. Ayer zarparon para el Asia nueve vapores atestados de pasajeros.

Varios millares de personas se encuentran en las calles, pernoctando en ellas, en espera de encontrar ocasión de abandonar Constantinopla.

Todos quieren huir, y para ello pasan a bordo de cualquier buque, sin preocuparse del punto a que han de ir a desembarcar.

Esto dará idea del pánico reinante. La gente, como ya he dicho, pernocta en las calles, temerosa de ser sorprendida en su casa por sangrientos acontecimientos, ó de que sus viviendas sean asaltadas.

Unos tienen miedo a que los búlgaros entren en la población.

Otros tienen miedo a los disturbios interiores que constantemente se registran.

La situación ha empeorado en forma tal, que el Gobierno se ha visto precisado a adoptar medidas rigurosísimas.

Bajas serbias y turcas.

De Constantinopla dicen que en el combate de Prilip, los serbios tuvieron 2.000 muertos.

Este número, en las filas turcas, se elevó a 6.000.

La circunstancia de ser esta noticia de origen turco, hace suponer que su desastre fue mayor aún.

Otro gran visir.

Se asegura que Kiamil pachá va a ser sustituido por el general Mahmud Mukhtar pachá.

Los Jóvenes Turcos.

El Comité de Jóvenes Turcos ha publicado una hoja, en la que se excita al pueblo a desear la idea de la derrota, y se encarece la necesidad de seguir luchando, hasta que no quede ni un solo hombre en Constantinopla.

Austria y Serbia

Serbia no cederá.

BELGRADO. Un periódico publica una nota oficiosa respecto a las relaciones de Serbia con Austria, ante las dificultades que

esta opone para que aquélla se establezca en el Adriático.

Serbia—dice la nota—no ha hecho tantos sacrificios, ha derramado tanta sangre y ha gastado tanto dinero para abandonar después las posiciones conquistadas.

Serbia—agrega—necesita el mar, y no abandonará, de ninguna manera, los puntos conquistados en su costa, ni permitirá que nadie se los quite.

Una entrevista.

BERLIN. Se acentúan los pesimismos respecto a Austria y Serbia.

Se asegura que el Príncipe heredero de Austria y el Kaiser se encontrarán en breve, para celebrar una larga é importantísima conferencia.

La toma de Salónica

ATENAS. Se han recibido noticias ampliatorias, de las ya conocidas, sobre la toma de Salónica por el Príncipe heredero de Grecia.

El ejército griego atravesó ayer ordenadamente el puente de Asios.

Antes de que la plaza se rindiera, fueron unos emisarios turcos a parlamentar con los sitiadores.

Dijéronles que la guarnición estaba dispuesta a capitular, y capitularían en el acto, si los griegos aceptaban la condición de que las tropas otomanas conservasen sus armas, con la obligación de no hacer uso de ellas mientras la guerra durase.

El heredero de Grecia contestó negativamente.

La rendición había de ser entregando las armas, las cuales serían devueltas al terminar la guerra.

A las cinco de la mañana volvieron de nuevo los enviados turcos.

Traían el encargo de manifestar a los griegos que se rendirían con las armas, si se dejaban en su poder 5.000 fusiles destinados a la instrucción de reclutas.

Tampoco aceptaron esta condición los griegos.

Estos se pusieron en marcha hacia la plaza a las nueve de la mañana, dispuestos a tomarla por asalto.

Pero en el camino recibieron una carta del jefe de la guarnición, manifestando que ésta se rendía sin condiciones.

A los oficiales se les consintió conservar sus espadas, pero con la promesa de no emplearlas mientras la guerra dure.

Los serbios en Macedonia

Resumen de noticias.

PARIS. Los diarios de Belgrado publican ayer una serie de noticias que permiten darse cuenta de las últimas operaciones realizadas por los serbios en Macedonia.

Después de la batalla de Kumanovo, librada el 24 de octubre, el ejército serbio ocupó Uskub y Koprulu sin resistencia.

El 27, los turcos evacuaron la posición de Oytche-Pole.

Los generales serbios decidieron no dar a los vencidos punto de reposo y limpiar de ellos el valle del Vardar y las regiones vecinas.

Un destacamento turco, cortado en su retirada, tuvo que huir hacia el Oeste por Tetovo.

Las demás columnas otomanas se dividieron en dos direcciones.

Una de ellas replegóse hacia Sudoeste. La otra hacia Salónica.

La primera pretendía cubrir Monastir. La segunda utilizaba el camino directo del Vardar. Dos columnas serbias, de dos divisiones cada una, salieron en su persecución.

Una de ellas sostuvo un violento combate con la retaguardia otomana en Demir-Kapu con la retaguardia otomana en Demir-Lapu (Puertas de Hierro).

El quinto regimiento serbio, cargando a la bayoneta, decidió la acción.

Después los serbios, siguiendo adelante, desembarcaron en las llanuras de Salónica y tomaron la estación de Gumendze, donde se cruzan las líneas férreas Salónica - Belgrado y Salónica-Constantinopla.

El mismo día (4 de noviembre) los griegos ocuparon Jenitsa. Salónica estaba perdida para Turquía.

La segunda columna serbia, avanzando des-

de Koprulu sobre Monastir, encontró en Prilip un ejército otomano de 20.000 hombres.

La batalla de Prilip duró 5 días (5 y 6 de noviembre) y fué muy sangrienta.

Se afirma que los serbios tuvieron 2.000 muertos y 5.000 los turcos.

Vencidos estos últimos, no obstante su resistencia desesperada, quedaba abierta a los serbios la llanura de Monastir.

Aun hay en esta población tropas turcas; después de una ó varias batallas, tendrán que rendirse.

La columna griega que ha marchado desde Kothany a Banitsa y el Cuerpo principal griego que ocupó Verria le cortaron la retirada.

Así desaparecen las fuerzas turcas de Macedonia. Los vencidos en Demir-Kapu se han rendido en Salónica. Los derrotados en Prilip tendrán que hacerlo en Monastir.

Los serbios parecen dejar Macedonia a los griegos y ocuparse sobre todo de Albania.

Las fuerzas suyas que avanzan sobre Monastir tienen orden de seguir luego su marcha hacia el Oeste.

Además, una tercera columna serbia, partida de Uskub en persecución de los turcos, que hulan hacia Totovo, ocupó esta población y Gostivar, y los alcanzó, finalmente, en Kitchovo, donde libró con ellos un largo y rudo, pero al cabo victorioso combate.

Esta tercera columna serbia está formada por tropas de la segunda reserva, que constituyen en tiempo de paz la división de la Morava.

Las montañas están cubiertas de nieve en la región que recorre. Sin embargo, tiene órdenes de seguir hasta Dibra.

Otra cuarta columna serbia, marchando de Verisovitch sobre Prizrend, y de allí hacia Diakoba, se unió con una división montenegrina, venció a los turcos y entró en esta última población. Luego ha seguido operando a lo largo de las orillas del río Drin.

El encadenamiento lógico de sus operaciones llevará a la tercera y cuarta columnas serbias a las puertas de San Juan de Medua y Durazzo.

Es muy posible que cuando lleguen encuentren anclados en ambos los buques de guerra austriacos.

Y éste podría ser el principio de la temida complicación que se anuncia.

El sitio de Andrinópolis

Partes oficiales turcas.

PARIS. Despachos de Constantinopla dicen que en el ministerio de la Guerra han sido facilitados varios partes oficiales.

El más importante de ellos dice así: «Oficial.—El valle de Andrinópolis telegrafía lo siguiente:

«Destacamentos de las defensas de las fortalezas atacaron los días 23 y 24 de octubre la línea de Karayussef á Karandju. Lograron un éxito.

El 22 de octubre el enemigo atacó la zona de Marach. Hubo una batalla sangrienta. Lo rechazamos.

El 20 hicimos una salida y causamos pérdidas considerables a los búlgaros.

En la zona de Marach hubo otra batalla sangrienta. El enemigo peleaba a una distancia de tres kilómetros.

El 6 de noviembre volvimos a causar a los búlgaros pérdidas de consideración.»

Ya no dan asaltos.

PARIS. Resulta de todas las noticias que llegan que los búlgaros, en los primeros días de la invasión, intentaron tomar a Andrinópolis por asalto.

Pelearon heroicamente y tomaron algunas defensas avanzadas; pero los fuertes y el recinto siguieron en poder de los turcos.

Como en este asalto general perdieron mucha gente, los búlgaros decidieron comenzar un asedio paciente, según los métodos modernos.

Entonces levantaron baterías, abrieron trincheras y rodearon la plaza.

Sólo conservan, delante de Andrinópolis, las fuerzas indispensables.

Ultimamente han recibido el auxilio de varias columnas serbias, procedentes de Macedonia, y llegadas por ferrocarril.

Esas columnas son las que han peleado estos últimos días contra los turcos, cuando éstos hacían salidas.

No se confirma que los turcos de Andrinópolis estén desmoralizados. Comen bien, y sus jefes les han hecho creer que los ejércitos otomanos operan en territorio enemigo.

Como ven que cada día abandonan nuevas tropas las líneas de asedio, juzgan que éstas acuden a defender sus hogares.

Una carta notable.

PARIS. Un diario de Bucharest, La Rumania, publica la carta siguiente, dirigida por una mujer búlgara á su marido, que era intendente en Rumania, y que fué llamado á filas y se incorporó a los ejércitos del Rey Fernando:

«Mi querido esposo: Tienes razón. Haces bien yendo directamente á filas. ¡Hubieras perdido un día viniendo á abrazarnos.

Ve á cumplir con tu deber. Yo rogaré por ti, y Dios no querrá que dejes nueve huérfanos.

Sus vocécitas inocentes se unirán a las mías para pedir un pronto y feliz regreso.

Pero no te acobardes pensando en el mañana. El que vela sobre los destinos de la patria y sobre ti, velará también sobre tus hijos.

Si vuelves, hallarás una esposa amante y orgullosa de tí.

Si no volvieras, ya sabes que tu recuerdo me acompañará hasta la tumba.

Yo enseñaré fuerzas para vivir y educar á tus hijos y tus hijas, que serían los descendientes de un héroe nacional y de un mártir cristiano.»

Noticias oficiales

La Sección de política del ministerio de Estado publica hoy en la Gaceta el siguiente anuncio:

«En el estado de guerra que, por desgracia, existe entre Turquía, de un lado, y Bulgaria, Grecia, Montenegro y Serbia, de otro, se han recibido en el ministerio de Estado notificaciones oficiales de que:

1.º El puerto búlgaro de Varna ha sido provisto de minas submarinas, y la entrada y salida de barcos se verifica desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol, por la vía designada y sólo por los remolcadores del puerto.

2.º Que se ha ordenado la extinción de los faros en los puertos del Mar Negro, desde Varna.

3.º Que la escuadra turca tiene bloqueados los puertos búlgaros de Varna y de Bourgas, y

4.º Que la escuadra griega tiene establecido el bloqueo de la isla de Lemnos y las costas del Pireo que se extienden al Norte hasta la desembocadura del Vouthrotos, á los 39º 45 latitud Norte y 19º 58 de longitud al Este de Greenwich.

Lo que se hace público en razón á que los súbditos españoles deben observar la más estricta neutralidad, con arreglo á las leyes vigentes y á los principios del Derecho público internacional; teniendo entendido que los que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario á la dicha neutralidad, perderán el derecho a la protección del Gobierno de S. M. y sufrarán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo á las leyes de España.

Serán igualmente castigados, conforme al artículo 150 del Código Penal, los agentes nacionales ó extranjeros que verificasen ó promovieren en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los ejércitos ó escuadras beligerantes.»

CALENDARIO DE LA GUERRA

OCTUBRE

Día 21.—Ataque de los búlgaros á Kirk-Kilissé.

Los serbios prosiguen su avance por el zanjalato de Novi-Bazar.

Desembarco de los griegos en la isla de Lemnos.

El Gobierno otomano notifica el bloqueo de la costa de Bulgaria en el Mar Negro.

Día 22.—Los búlgaros se apoderan de Kirdjall.

Comienza el cerco de Andrinópolis.

La ciudad de Prichina cae en poder de las tropas serbias, que amenazan la plaza de Kumanovo.

Sieniza es ocupada por los serbios.

Los griegos se apoderan de Hadjigovo.

Día 23.—Toman los búlgaros tres de las fuertes que defienden a Andrinópolis y sitian la plaza de Kirk-Kilissé.

Los griegos rechazan al ejército turco que defendía el desfiladero de Hadjigovo, y las tropas otomanas se repliegan sobre el pueblo de Serbia.

Cae en poder de los serbios la población de Kratovo.

Día 24.—Asalto y toma de Kirk-Kilissé. Avance de las tropas búlgaras hacia la plaza de Andrinópolis.

Los serbios derrotan á los turcos en Kumanovo y se apoderan de esta población y de Sieniza.

Ocupación del pueblo de Serbia por el ejército griego.

Avance de los montenegrinos hasta Koplík.

Día 25.—Toma de Kosani por las tropas griegas.

Los búlgaros ocupan la población de Kothana y se apoderan de la estación de Karagach, á cinco kilómetros de Andrinópolis.

Día 26.—Entra el ejército serbio en la ciudad de Uskub.

Los griegos se apoderan de las poblaciones de Luros y Filipiades.

Las tropas búlgaras ocupan Viza.

Día 27.—Los búlgaros se apoderan de Baba-Eski y trasladan á Mustafá-Pachá su Cuartel general.

Día 28.—Ocupación de Mitrovitza y Tetovo por los serbios; de Bunar-Hissar y Viza por los búlgaros, y de Plewlic por los montenegrinos.

Día 29.—Los serbios se apoderan de Koprulu y los griegos de Veria.

Entablan una gran batalla, entre Lule-Burgas y Viza, los ejércitos búlgaro y turco.

Día 30.—Los búlgaros ganan la batalla de Lule-Burgas y ponen en fuga al ejército de Nazim pachá.

Día 31.—Toma de Ipeck por los montenegrinos y de Prizrend por los serbios.

Ocupan los griegos la población de Grevena.

LOS EMULOS DE BONNOT

Oficina de Correos asaltada

PARIS. Ha ocurrido esta noche un suceso que, por el procedimiento que en él emplearon sus autores, recuerda las célebres hazañas de Bonnot.

En una de las oficinas de Correos de esta capital, hacían anoche guardia cuatro empleados, uno de los cuales se había retirado á descansar.

Los otros tres se encontraban trabajando en la clasificación de la correspondencia, cuando fueron sorprendidos por la presencia de cuatro desconocidos que, revolver en mano, tomaron por asalto la oficina.

Los empleados trataron de defenderse; pero, comprendiendo que sin armas hubiera sido inútil la defensa, dieron grandes gritos para llamar en su auxilio á otras personas, y escaparon, á punto que acudía, con la alarma que es de suponer, el empleado que se había retirado á descansar.

Los bandidos, que se habían lanzado en persecución de los fugitivos, se apoderaron del cuarto funcionario y le dieron muerte de un tiro.

Después examinaron precipitadamente los pliegos amontonados en las mesas de la oficina, buscando los que contuvieran valores y cogiendo uno con 350 francos, único que hallaron, se dieron á la fuga.

La Policía se ha puesto en movimiento para capturar á los criminales, que no han dejado rastro alguno que pueda ser utilizado para su persecución.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarnos, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

III

La levadura.

—Señora—dijo á media voz Marta en la puerta del cuarto.

La puerta se abrió.

—¿Lucette ha vuelto?

—Vuestra hija está cansada—dijo monsieur Vaillant,—y la he aconsejado que se quede en la sala.

Melié está confusa ante el doctor, cuya silueta se ha iluminado por la luz que sostiene la criada, la que da un relieve de vigor y una expresión dura á su cara.

—¡Oh!, señor Vaillant..., habéis tenido la bondad de seguir á la «hija»..., gracias..., gracias.

El doctor entra.

Marta va á unirse con Lucette.

M. Vaillant han sentido una viva emoción cuando ha franqueado el umbral.

Y esta aumenta más en presencia de Francisco.

Melié esta como transfigurada, pareciéndole que el pasado se ha suprimido porque M. Vaillant está allí.

Expone claramente cómo ha venido el mal y cómo á la convalecencia ha venido una recaída, añadiendo que Francisco deliraba hacía algunas horas, y que se habla desplomado de repente, hasta el punto de asustarla.

—Desde que salió Lucette no se ha movido ni ha roncado, y hasta se diría que respira más regularmente. Hace un momento, cuando se le tocaba, quemaba, y ahora sus manos están casi frías. Por un momento he tenido miedo, pero me he tranquilizado, porque seguía respirando.

El doctor se ha sentado, y sin el menor estremecimiento ha cogido la muñeca de Francisco y le ha tomado el pulso.

Pasa un minuto.

M. Vaillant coloca el brazo del enfermo sobre sus mantas.

—¿Qué?

—Está fuera de peligro.

—¡Dios mío!

—Estará de pie dentro de quince días.

—¿Es posible?

—No lo dudéis.

—¡Es un milagro!... Le habéis salvado nada más que con venir aquí.

—No creáis eso...; ha sido bien cuidado por M. Payen...; mi cofrade os ha dicho que el enfermo se salvaría si pasaba esta noche, y tenía razón...; vuestro marido

estaba en el último período de la crisis que ha podido llevarse si hubiera sido menos vigoroso...; la fiebre ha bajado y duerme tranquilamente.

—¿Lástima que no se le pueda acostar, porque estaría mejor en su cama ahora que respira bien...; tapadle bien y mañana el Sr. Payen os dirá lo que tendréis que hacer en adelante...; entretanto no tengáis cuidado...; que el enfermo culde de no comer nuevas imprudencias, que esta vez se lo llevarán seguramente.

El doctor tiene prisa de alejarse después de haber cumplido con su deber.

Baja, seguido de Melié, y rehusa el ofrecimiento que le hacen de acompañarle hasta su casa.

Toma la linterna que le ofrece Marta, se sustrae á las frases de Melié, y sale.

—¡Oh, cómo se ha impresionado al ver ahora á Lucette!

Le ha parecido, en un momento, con semblante á la vez compungido y feroz.

Como él la miraba sorprendido, ella volvió la cabeza por instinto.

La levadura de la descomposición latente durante años, se desarrolla de repente bajo el esfuerzo de una sacudida cualquiera, de un desarreglo de un organismo, se dijo para sí.

Siempre he contado que vivirla bastante tiempo para ver desarrollarse la levadura latente durante años en casa de Francisco...; la levadura hace su obra...; ¿Cuál?... Lo sabremos; pero seguramente será vengado Felipe.

IV

Visión de encanto.

Son las dos de la madrugada.

Lucette está en una silla baja á algunos pasos del sillón en que su padre duerme profundamente, sin haberse movido después de marcharse el doctor.

Está bajo la lámpara, cuya luz ha bajado lo posible.

Aparece unas veces tierna y lánguida, y otras convulsa y como sufriendo. Su semblante refleja entonces, más especialmente, aquella expresión que había impresionado al doctor.

Sufre en la penumbra de este cuarto cerrado, con el aire enrarecido, en que flotaban emanaciones de éter, vapores de la lámpara, y exhalaciones del cuerpo del enfermo.

Ha querido que su madre fuese á descansar, y lo ha querido con tan obstinada energía, como Melié no ha visto nunca en ella; la energía dominadora de Francisco.

La pobre mujer está rendida, y sosegada y tranquila, ha cedido.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

De su fondo, titulado «El mitin ferrerista»; «Las extremas izquierdas españolas van a remover hoy las cenizas de Ferrer. Evocan una triste página para realizar un acto político. Ponen al servicio de sus propósitos la memoria y la desdicha de un muerto. ¿Cuál puede ser para nuestro país el fruto de tal conducta? Inevitablemente soplar en el resaca de mitigadas pasiones; avivar los enojos y las iras, semilla de turbulencias; difundir por las almas españolas sentimientos de odio, sembrar nefasta suficiente para hacer estéril toda la vida pública española. Ante ese indefectible resultado, el acto de las extremas izquierdas, juzgado, no con criterios políticos, sino con estímulos patrióticos, merece condenación.»

La política del odio es infecunda y mortal. El curso de los días y el paso de los sucesos trae a veces a los pueblos horas de violencia. Pero si un destino adverso las impone a veces, ¿hemos de renovarlas por propia voluntad? Hubo un gran español que, en un movimiento irreflexivo del ánimo amargado, atribuyó nuestras desgracias a que los españoles no sabíamos odiar bastante. En todo corazón levantado encuentra más eco la frase contraria: acaso no sabemos amar suficientemente. Política de recriminaciones continuas, de vituperios y vejámenes, ¿qué puede engendrar sino la discordia intestina, que en los pueblos es primero debilidad, más tarde destrucción? ¿Fue esto para los pueblos olvidar. Pero la memoria no ha de ponerse al servicio de la pasión, sino al de la inteligencia. Hay que acordarse de cuanto la fatalidad escribió en la Historia, no para ahondar los rencores, sino para evitar en el futuro los extravíos. La evocación de los sucesos pasados es plausible cuando de ella puede derivarse un bien; ¿cómo puede justificarse cuando ó es inútil ó conduce a ahondar una situación de guerra interior, de impulsiva ofuscación, que agrave nuestros males? Siempre que es necesario, la patria tiene derecho al homenaje del silencio ó del olvido.

Amar la justicia, dignifica. Desagraviar a un muerto, cuando se estima un deber, aunque se yerre, es un impulso noble. Pero ¿pueden las extremas izquierdas, puesta su mano sobre la conciencia, afirmar que son esos los móviles que les guían en su acto de hoy? No. Aspiran a remover los posos iracundos del pueblo, a encender en éste de nuevo cóleras y arrebatos. ¿Es eso lícito? ¿Puede ser feo cuando?

Los pueblos no pueden vivir pendientes del ayer, sino alentados por el mañana. Las izquierdas españolas hicieron su afirmación jurídica en el Parlamento, discutiendo el proceso de Ferrer; definieron su actitud; formularon sus aspiraciones. Cuanto tenían que decir, lo dijeron. ¿Qué palabra sincera, por su parte, tienen que añadir? Para las inteligencias y las conciencias, nada. Sus nuevos discursos, por consiguiente, no pueden ser sino agravio para una parte de los españoles, estímulo de odio para la otra.

Es imposible que algunos de los hombres que autorizan ese mitin y tales propagandas tengan percepción exacta de su significación. Ha de sorprendernos que don Melquiades Alvarez figura entre ellos. La propaganda ferrerista es incompatible con todo propósito bien orientado de cooperar a la beneficiosa transformación de nuestro país. Hay en España muchos errores que rectificar, muchas injusticias que corregir, muchos males que remediar. Pero no ha de lograrse tal obra, que es de amor y de solidaridad, con intencionalidades en unos y con rencores en otros. Hay en el revolucionarismo español un gran extravío que le impide ser fuerza útil para trocarse en pernicioso agente de disolución. Ese extravío consiste en hablar a las pasiones del pueblo más que a su inteligencia, en confiar en los destructores desenfrenados del odio más que en las mansas pero irresistibles difusiones de la verdad; procurar arrebatar antes que esclarecer.

El mitin ferrerista es un paso más en ese extravío. La voz de los caudillos del pueblo, viviendo cóleras, carcos de aquellas nobleza y dignidad que tendrían uniendo almas para una fecunda labor de cooperación en la política española. Derechas é izquierdas trabajan para el mal cuando se señalan recíprocamente como enemigos. El enemigo de todos es el error, la ofuscación, las pasiones ciegas, cuantos descarríos del espíritu toman cuerpo después en leyes equivocadas, en malas orientaciones de la política y la economía nacionales. Mientras unos españoles se rean para fortalecer su odio contra otros españoles, nuestra patria, que necesita del concurso de todos, sentirá anuladas sus fuerzas, divididos sus hijos, extraviados sus partidos políticos. No podemos sustraernos a contemplar con dolor la persistencia en ese yerro. Reiteramos, pues, nuestra condenación del mitin pro Ferrer.»

De sus «Notas parlamentarias»: «Con motivo de manifestaciones del general Luque en la Alta Cámara, relativas al Consejo de Estado, se dijo ayer tarde que don Pío Gullón había dimitido la presidencia de aquel alto Cuerpo consultivo, y su hijo, el senador del mismo apellido, la Comisaría regia de Pósitos. Lo ocurrido fué lo siguiente: Al defender el ministro de la Guerra el dictamen al crédito de 28 millones de pesetas, y referirse al expediente previo para la concesión del mismo, aludió a la tardanza con que suele emitir su informe en tales expedientes el Consejo de Estado. La alusión fué tan leve y la expresó el orador con frase tan respetuosa, que pasó desapercibida para la mayoría de los oyentes. Sin embargo, el Sr. Gullón (D. Pío) se sintió molesto y salió del salón de sesiones. A poco se encontraron en el pasillo central los señores ministro de la Guerra y Gullón, entablado animado diálogo, en el cual parece que el general Luque explicó el alcance de

sus palabras, sin que debiera quedar satisfecho el Presidente del Consejo de Estado, pues al despedirse se le oyó decir:

—Bueno; usted se queda con su opinión y yo con la mía.

El Sr. Gullón se trasladó al Congreso con propósito de formular su queja al jefe del Gobierno.

Conferenciaron, y el Sr. Gullón, estimando que se había querido molestar al Consejo de Estado, anunció al Sr. Canalejas su propósito de dimitir.

El Presidente del Consejo hizo observar á su ilustre correligionario el verdadero alcance de las palabras del general Luque, manifestando que, á su juicio, no había motivo alguno para dimitir, y añadiendo frases de alta consideración para los Sres. Gullón y Luque.

No parecen que el Presidente del Consejo de Estado quedó disuadido, ni sabemos que el Sr. Gullón (hijo) haya desistido de dimitir, por más que, tanto el Sr. Barroso como el señor Canalejas, afirmaban anoche que la dimisión del Sr. Gullón (D. Pío) no será presentada por carecer de fundamento para ello.»

L'HUMANITE Detectives, Hortaleza, 42.

«EL LIBERAL»

De un artículo de Eugenio López-Aydllo titulado «La manía de emigrar»:

«Recientes interpelaciones realizadas en el Congreso por varios diputados gallegos, han puesto de actualidad una vez más el problema de la emigración; pero ahora este magnó asunto examinase desde un punto de vista nuevo y asaz interesante. Cansados de discutir la conveniencia ó no conveniencia de la emigración, descúbrase ahora que durante el tiempo todo que los señores especialistas en la materia invirtieron en tan inútil polémica; no sólo las regiones españolas, Galicia especialmente, íbanse despojando por completo, sino que, además, al calor de este éxodo brutal de la raza se ha desarrollado toda una vasta y complicadísima organización, que en el presente siglo ejerce funciones idénticas, con el mismo cortejo de atropellos, expoliaciones y oprobios á las que antaño desempeñaban los exerrados negreros.

Mas no está solamente concretado el mal en esta vergonzosa resurrección de extintas prácticas, sino que su mayor gravedad estriba en el descubrimiento (en el Congreso comprobado con las referidas interpelaciones), de que es el Estado el cómplice é instigador que más directamente influye en esta retroacción de nuestras costumbres.

En primer término, el Estado, con su pasividad, con su abandono lamentable, por haberse tal vez confiado con exceso en las conclusiones de encopetados Congresos científicos, amañados en las sombras por agentes consulares de países de población sacrificada y por representantes de Compañías navieras, ha favorecido el desarrollo emigratorio, que á la hora presente no es ni una solución, ni una necesidad para la raza, sino que constituye únicamente una manía lamentable, que se cuidan de fomentar los modernos negreros, amparados por el descuido del Estado.

De esta suerte, los transatlánticos arrebatan de nuestras costas á pueblos enteros, y aquí no se piensa en poner remedio á esta abundante y fatal sangría, sino que cada vez domina con mayor fuerza la manía de emigrar; por instinto de imitación, por contagio ó por lo que sea, lo cierto es que jóvenes ó viejos, hombres ó mujeres, cuando de lejos presienten la adversidad, su espíritu, al abarcar con una mirada interrogativa el mal que se acerca, lleva por delante el convencimiento de que sólo tienen un remedio único, una solución exclusiva: emigrar.

«Pero es que nos hemos vuelto locos para que así nos dejemos engañar por la dorada ficción que han urdido los ogros que se enriquecen con el tráfico emigratorio? La manía de emigrar es una obsesión, un delirio, no sólo en Galicia, sino en España entera.

La nación es un vasto albergue de hambrientos. La famosa despensa de que Costa nos hablaba, sigue vacía y saqueada por los roedores. En la España de hoy se han secado las raíces de los viejos hidalgos, y retoñan vigorosamente los brotes de los grandes pícaros.

Sabido es que aquí nadie se preocupa por la enseñanza. Pues bien, cuando un «petruccio» gallego da en el toque de la instrucción, y la solicita, no del Estado, por cierto, para sus pequeños, es que va impulsado por la manía de la emigración. Y como aquí no hay una casta de gobernantes que diga á ese «petruccio» que sus pequeños pueden hacerse excelentes agricultores en una granja modelo ó algo semejante, el buen hombre, estimulado por el acicate de la imitación, sigue reclamando los sacramentos de la enseñanza, aprisa y corriendo, como á última hora y á la desesperada el agonizante reclama los auxilios del cura, disponiéndose á emigrar con el débil bagaje del abecé y de una garabatosca caligrafía.

Y estos Gobiernos, y estos escritores que, sin pararse en hondas y delicadas investigaciones, alaban y bendicen los frutos de la emigración, no se enteran de esas horribles cosas que un escritor español, Roberto Blanco Torres, nos ha contado al pintarnos á los gallegos emigrados en la Habana, striñendo el estigma de los más vergonzosos oficios, con retribución írisoria, y á las «pobriñas» mozas padeciendo los atropellos de sátiros bestiales, ni tampoco se enteran de los horrores denunciados por otro periodista español, Francisco Alvarez de Novoa, al tratar de la emigración gratuita al Brasil. Las desconsoladoras palabras de estos buenos patriotas debieran fijarse en grandes carteles en las encrucijadas de los caminos aldeanos; los curas rurales, olvidando un momento sus diatribas contra el laile del agarrado, debieran repetir aquellas palabras, al lado de las del Evangelio; los periódicos debieran reproducirlas en letras enormes, día tras día, y en sitio preferente.

No hay que esperar nada de los Gobiernos; parece ser que á éstos no les conviene otra cosa sino que la gente emigre y no les cree conflictos: ¡A emigrar! ¡A emigrar!»

«LA MAÑANA»

En un suelto que titula «La tauromaquia y la política», dice:

«El Presidente del Consejo es un hombre terrible cuando da rienda suelta á su ingenio, que, en realidad, es de caño libre y de manantial inagotable.

Ayer lamentaba el accidente tauromáquico que ha sufrido el conde de la Maza.

Esto es muy natural, porque el Sr. Canalejas tiene buenos sentimientos y porque aprecia personalmente al diputado por Utrera, que ha sido su amigo político hasta hace un mes, fecha en que ingresó en el bando conservador.

El Sr. Canalejas, como antes decimos, lamentaba la cogida del conde, y no se limitó á expresar su sentimiento. Hizo más aún: acertó la causa del percance.

Según opina el Presidente del Consejo, el conde de la Maza ha sido cogido por meterse á dar el cambio.

Así lo dijo ayer á los periodistas el bueno de «D. José».

De su «Diario político»:

«Varios ex ministros liberales tenían el propósito de presentar un artículo adicional al presupuesto de liquidación para que se estableciese en los pagos un orden de antigüedad de los créditos y para que tuviera otras garantías análogas de buena administración.

El Sr. Canalejas se molestó mucho cuando se enteró de ese propósito, y como ve sombras hasta en la leche migada, supuso en seguida que tenía enfrente una gravísima conjura.

Para resolverla conferenció con el Sr. Gasset, que hubiera sido el primer firmante de la proposición, y le dijo que no podía aceptarla en modo alguno y que consideraría su presentación como un acto de hostilidad manifiesta al Gobierno.

Ante esa actitud se desistió del propósito, para evitar al Presidente del Consejo nuevas ocasiones de quejarse de los «paivantes».

Algunos periódicos deslizan la sospecha de que la iniciativa de aquellos ex ministros estaba apoyada por el Sr. Moret. Lejos de eso, el ilustre ex Presidente del Consejo manifestó que se opondría á todo acto que cree al Gobierno la menor dificultad.

El Sr. Gasset intervendrá en la discusión del presupuesto de Fomento; pero sólo para hablar de los gastos de Africa.»

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Cárretas, 3. Catálogo gratis

«EL PAIS»

Dice este colega:

«Se encuentra en Madrid el valeroso sargento de las fuerzas regulares indígenas, Gonzalo Sauca, quien, con su acertada y serena puntería, puso colación á la última campaña de Melilla, dejando sin vida al fanático morabito «El Mizizian».

Gonzalo Sauca, tan modesto como bravo, atribuye á la casualidad lo que fué obra de su frío valor.

En aquel memorable día 15 de mayo, el recogió el cadáver del infortunado teniente Samaniego y él fué el que ayudó con su personal esfuerzo á la persecución de la caballería mora y al rescate del cadáver del jefe de la jarka.

Posteriormente á su hecho bizarro alcanzó por antigüedad el empleo de sargento y espera una recompensa, que si se le da en el empleo de cabo sólo puede ser de 7,50 pesetas mensuales; pero si se atiende, como es justo, á su actual empleo, bien pudiera ser la de 25 pesetas.

«Que menos, por tan meritorio acto, que, á no dudar, dió al traste con las agresiones rifeñas!»

«EL RADICAL»

De su fondo titulado «La doble personalidad de Cierva»:

«Todos los periódicos monárquicos que han juzgado el breve debate sobre los sucesos de Murcia están acordes en ver una contradicción entre la conducta del partido radical y la petición hecha por el Sr. Albornoz en el Congreso. A esa objeción ya nos adelantamos nosotros en el número de ayer, y no tenemos por qué volver sobre el asunto, tan claro y tan evidente que hace falta haber perdido el sentido de la realidad para no comprenderlo.

En cambio, no se ha fijado ninguno en que el Sr. La Cierva apareció con dos aspectos diferentes. Unas veces es amigo y otras es enemigo de la violencia: unas veces se proclama mantenedor del orden social y otras aconseja á sus correligionarios que aventajen en audacia á los propagandistas radicales. ¿En qué quedamos? ¿Cuál es el verdadero pensamiento de este político? ¿Es conservador ó revolucionario? ¿Cree que contra las demasías del adversario bastan los tribunales de justicia, ó le parece más expeditivo tomarse la justicia por su mano? ¿Va con la ley ó contra la ley?

Estas preguntas interesaban á todos los colegas monárquicos, si realmente son monárquicos. No puede ser indiferente para ellos que dentro de su campo haya un personaje influyente que no se sepa á ciencia cierta en qué hueco encajillarlo. La verdadera doctrina de un monárquico, que es monárquico porque le parece inmejorable el orden de cosas establecido, ha de ser el respeto absoluto á la ley.

La verdadera doctrina de un revolucionario, que es revolucionario porque le parece intolerable el orden de cosas establecido, ha de ser la conculcación absoluta de la ley. Y he aquí el grave dilema: el Sr. La Cierva confiesa que unas veces respeta y otras veces conculca la ley. ¿Qué es entonces el Sr. La Cierva? ¿Acaso un anfibio de la política? ¿Tal

vez un monstruo celosomiano? ¿Quizás un cuco simplemente?

Nosotros nos presumimos lo que es, aunque no lo queramos decir ahora. Para el señor La Cierva no hay nada más que su persona y su política. Con el fin de defender ambas todos los medios le parecerán admirables. Desde el ministerio de la Gobernación demostró que la ley era él. Buenas eran las leyes escritas cuando le servían para sus fines; no había leyes estimables como no estuvieran á su disposición. Sus famosas frases de ahogar en sangre la revuelta de 1909 y de liarse la manta á la cabeza, son un curso de psicología. Hombre que habla así y que obra como obró con el desdichado Clemente Garcia, es un hombre que está juzgado.»

«EL EJÉRCITO ESPAÑOL»

En un suelto de este colega leemos lo siguiente:

«En la provincia de Lugo escasean de tal modo los jóvenes, que entre los 64 Ayuntamientos que la componen, no se pudo disponer más que de 1.873 mozos para el actual reemplazo.

Hay algunos de esos Ayuntamientos, como el de Riobarba, que no aportará un sólo hombre á filas en el próximo llamamiento, y de los siguientes ninguno llega á reunir diez.

El Ayuntamiento de Jove declaró soldado á uno; el de Muras, á dos; el de Orol, á tres; los de Barreiros, Labrada y Villameá, á siete; los de Bóveda y Cerro, á ocho, y el de Foz, á nueve.

De los otros Ayuntamientos, el de la capital de la provincia ocupa el número mayor, que es de 135 soldados, siguiéndole los de Fonsagrada y Villalba, con 73; Sarria, con 62, y Monforte, con 55.

Y en los demás, Germado y Valle de Oro, tienen diez hombres, oscilando el número hasta el de 48, que reúne Pantón.»

¡Ancianos! ¡Convalecientes! Recobraréis vigor y fuerzas con Nesfarina, alimento ideal.

«EL UNIVERSO»

De un artículo que titula «Lo que se dice del partido carlista»:

«Ampliando la noticia que dimos ayer, y sólo por cumplir nuestros deberes de información con el público, hemos de decir que en importantes elementos de la comunión tradicionalista se advierte un hondo disgusto que quizás pudiera producir consecuencias políticas de importancia.

Parece que arranca ese disgusto de la idea que ha cundido entre tales elementos respecto al jefe y representante de la Corona, considerándole como poco ó nada identificado con los principios religiosopolíticos, alma de la comunión. Ya en vida de D. Carlos exteriorizóse el hecho del disgusto producido al difunto duque de Madrid por la asistencia de su heredero á una fiesta conmemorativa de la toma de la Bastilla, y parece que en el testamento del mismo duque se privó al heredero de su representación de poseer el palacio Lorredán, donde están reunidos los trofeos y recuerdos de la última guerra civil; privación realmente muy significativa. Ciertas particularidades de conducta y la abstención de concurrir al Congreso Eucarístico de Viena, parece que han colmado la medida del dolor en los elementos tradicionalistas á que nos referimos.

Y de aquí que se recuerde mucho por ellos el caso de D. Juan de Borbón, y se hable del orden de los lemas Dios, Patria y Rey, que no es caprichoso, sino determinante de su relativa importancia, así como del derecho de la comunidad política á proveerse por sí misma de los elementos esenciales que necesita para subsistir. Dicese que la ley sálica, ó semisálica, tiene, entre otras, la ventaja de no dejar nunca abandonada la representación del Poder soberano, y, por tanto, que si su actual representante la abandona, pasaría á su tío D. Alfonso de Borbón y de Este, y después á las Casas de Borbón italianas (Nápoles y Parma), sin venir nunca á la dinastía reinante, aunque más próxima en grado, porque al abandonar los principios sálicos se la considera fuera de todo juego. Adviértase que hablamos refiriéndonos á lo que piensan ó dicen los carlistas que nos han informado.

Todo esto se ha reflejado, según parece, en una oposición violenta contra el jefe delegado del partido, D. Bartolomé Feliú, al que se sacan ahora mil defectos; hasta el de haber jurado la Constitución de 1869 como catedrático que fué del Instituto de Teruel.

El Sr. Mella ha escrito á D. Jaime una carta-exposición de que se hacen lenguas los que la han leído, diciendo que es una maravilla como exposición doctrinal de los principios tradicionalistas y como estilo. En este documento parece que se afirma resueltamente la necesidad de acreditar por actos explícitos y terminantes, y por palabras solemnes consignadas en un manifiesto, que se piensa y se siente como piensan y sienten los carlistas españoles, y pensaron y sintieron tantos miles y miles de héroes que sacrificaron, unos su hacienda, otros su porvenir y el de sus familias, y otros la vida en los campos de batalla, creyendo que el carlismo es la causa de la España católica y tradicional. Y se añade que la mejor garantía de que así se ha de proceder, sería confiar la dirección del partido al marqués de Cerralbo.

Este insigne prócer, aunque por su afición creciente á los estudios históricos no se muestra propenso á embarcarse de nuevo en la política activa, haciendo honor á sus compromisos y á los que estima sus deberes, se ha apresurado á ir á París, donde en una ó varias conferencias, á que asistirá también nuestro particular amigo y estimado colaborador Sr. Melgar, se procurará dar pronta resolución á todos estos litigios.»

De sus «Rumores políticos»:

«Gran revuelo político se notó anoche en algunos círculos, motivado, al parecer, por las indecisiones del Sr. Canalejas y el ciego afán de continuar en el Poder contra viento y marea.

Se suceden á diario los conflictos, muchos

AVISOS UTILES

LA JOYITA Joyería, se ha trasladado de Príncipe, 4, á Montera, 32.

JOYERIA Y PLATERIA J. DIAZ. Alcalá, 24 (Nuevo Club). BUEN GUSTO.—PRECIOS ECONOMICOS

ALFOMBRAS Y TAPICES Grandes rebajas para liquidar existencias por expropiación de la casa para la Gran Vía. JACOMETREZO, 24, y CARBON, 1.

de los cuales parecen provocados por los mismos ministeriales, que tanto simpatizan con los republicanos, y éstos corresponden, dejando pasar los Presupuestos, después de grandes anuncios de obstrucción.

El abandono del proyecto de ley sobre huelgas de los ferroviarios, ha quitado al Gobierno gran autoridad, dejando en el más completo ridículo al ministro de Fomento, Sr. Villanueva, el cual se encuentra como de prestado en el Gabinete.

La autorización concedida con tanta impremeditación para celebrar un mitin en pleno Madrid, haciendo la apotheosis de Ferrer, fué objeto ayer de las censuras más violentas por parte de los hombres de orden.

El mitin ferrerista puede acarrear algún nuevo peligro para la gastada vida del canalejismo.

El Presidente del Consejo, según los que presumen de enterados, desea, ante todo, caer siendo él jefe; pero que la caída sea para un cambio de política. Ocurriendo esto, no le importaría, según afirma un conspícuo, que el suceso se origine incluso sin terminar la aprobación de los Presupuestos.

Esta política tan personal tendrá de frente, y la combatirán llegado el momento, los Sres. Moret, Montero Ríos, Weyler y Romanones. Y también dicen que estarán al lado de dichos personajes los señores general Luque y D. Santiago Alba.

De ex ministros son muchos los que se citan como contrarios al egoísmo del Presidente del Gobierno.

El partido liberal caerá deshecho, si el Sr. Canalejas no se queda al Sr. Moret, como éste ayudó al actual Presidente.

Y las trazas es de haber entrado la política del canalejismo en la más completa anarquía.

En estos momentos—decía anoche un antiguo progresista—no piensan los de la situación más que en vivir, y el que venga atrás que se arregle como pueda.

Nadie se explica lo que está pasando, y todos los viejos en la política esperan acontecimientos si no se ataja el mal que lamentan los hombres de buena voluntad.»

De un suelto titulado «El mitin de hoy»:

«Aunque no es para nadie un secreto, bueno será registrar aquí la confesión de los republicanos sobre la finalidad del vergonzoso mitin conjuncionista anunciado para hoy.

Cierto personaje, liberal por más señas, decía ayer en el pasillo del Congreso que la pregunta formulada por el Sr. Amado, en la sesión, acerca del comicio conjuncionista y «europeo-consciente», había sido un error político, porque el jefe del Gobierno no podía contestarle sino lo que le ha contestado, tratándose de una reunión amparada por la ley.

La mejor señal de que la respuesta del Sr. Canalejas no es satisfactoria para muy altos intereses, que en el mitin se intentará aprovechar, está precisamente en la satisfacción con que la comentaban los diputados republicanos.

—Es de las pocas veces—decían algunos replicando al aludido personaje liberal— que hemos encontrado á Canalejas en su papel, y hablando en verdadero liberal.

Entonces arguyó uno de los presentes: —Lo de menos para ustedes, confesémoslo, es la revisión del proceso Ferrer. Eso es un pretexto. Ustedes lo que pretenden es poner obstáculos á la vuelta, que ven ustedes más próxima, de los conservadores.

—Naturalmente, hombre, que es para eso! Lo mismo el mitin anunciado que otros que se celebrarán en seguida.

La opinión sensata, aun la más alejada de las andanzas políticas, y elementos importantes comentan con frase durísima, y aun con visible malestar, este reverdecirse de la indigna campaña en que el nombre sagrado de España fué objeto de las más soeces calumnias de la radicalería andante de aquí y de fuera de aquí.

El Gobierno está obligado á tener en cuenta que, por liberal que sea, es de España, ¿Lo hará?»

COMITE DE HIGIENE

En el ministerio de la Gobernación se han reunido las señoras que forman este Comité, asistiendo su presidenta, doña Sofia Casanova, y las Sras. Alexandre, Ramón y Cajal, Pedreira, Dalmau, Tapia de Corrons, Toisa Latour, Guarín, Carnicer, Alcega, Martínez, y señoritas de Camprubi, Ramón y Cajal, López Humayor, Carnicer y otras, acordando reanudar sus concursos de premios de higiene del distrito del Congreso.

Los premios se darán en la siguiente forma:

1.º A las viviendas de obreros que ganen como máximo tres pesetas diarias y estén más limpias.

2.º A las madres que sepan envolver y cuidar más higiénicamente á sus hijos de pecho.

3.º A los niños de siete á once años que demuestren más cuidado en el aseo general y especialmente en el de la boca, ojos y manos.

Los vecinos del distrito del Congreso que quieran optar á los premios de cualquiera de esos tres grupos, se presentarán á recoger la tarjeta, con su número correspondiente, en la Tenencia de Alcaldía, Costanilla de los Desamparados, 15, desde el día 18 al 21 inclusive.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
10 de noviembre de 1862.

Sabemos que el Sr. Casado, autor del cuadro del Juramento de las Cortes de Cádiz, para quien el Congreso de los Diputados ha pedido al Gobierno la cruz de comendador de Isabel la Católica, creyéndose suficientemente recompensado, ha renunciado en favor de sus compañeros la recompensa a que el Jurado de la Exposición de Bellas Artes pudiera creerle acreedor por su magnífico cuadro. Es por demás notable este rasgo de desinterés del Sr. Casado.

Parece que se agita en el ministerio de Fomento el proyecto de fundar una Biblioteca digna de la corte de España, que sustituya a la mezquina Biblioteca Nacional, cuyas pésimas condiciones de localidad la hacen casi inútil para la conservación de los ricos tesoros que encierra, para su desarrollo interior y hasta para el servicio público.

El Jurado de la Exposición de Bellas Artes ha concedido los tres primeros premios de pintura a los Sres. Puebla, Vera y Hernández. Los cuatro segundos premios recaerán en los Sres. Palmariol, Sanz, Manzano y Alvarez. Los cinco terceros premios se adjudicaron a los Sres. Mercade, Ferrán, Castellanos, Lozano y Valdivieso.

El premio de honor quedó desierto.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 11 de noviembre de 1912.

Sale el Sol a las 6,56.
Se pone a las 17,2.
Sale la Luna a las 3,36.
Se pone a las 4,23.

SANTORAL.—San Martín, obispo; Santos Verano y Bartolomé, confesores, y los Santos mártires Menas, Valentín, Feliciano, Victorino y Atenodoro.

SAN VERANO, obispo y confesor.

Desde su infancia mostró que el Señor le tenía destinado para grandes cosas, y que tenía formado sobre el grandes designios. Entre sus devociones, después de la de Jesucristo y la Virgen María, ocupaba preferente lugar la de San Privado, y pasaba en oración toda la noche que precede a su fiesta. En una de ellas Verano fue a arrojarle a los pies del obispo, pidiéndole la tonsura clerical, y cuando la hubo recibido, dejó su patria y fue a ocultarse en un lugar, cerca de Cavallón.

Contento estaba el santo en su retiro; pero la fama de su santidad y milagros se extendió por todas partes, y así no le permitió estar mucho tiempo escondido. Llegó la noticia de las grandes virtudes y portentosos milagros de Verano a oídos del Rey Sigiberto, el cual quedó tan prendado del santo, que le hizo consagrar obispo de Cavallón. Asistió al Concilio II de Macón, el año 885, y tuvo mucha parte en los sabios reglamentos que en él se publicaron. Fue uno de los obispos enviados a París para quejarse al Rey Clotario II del asesinato del obispo San Prestatado. Childeberto II le estimó mucho, y quiso que fuese padrino de su hijo Thierry, que heredó después la corona.

De la estimación de los Príncipes, y de la veneración en que le tenía el pueblo, se aprovechó el santo para promover los intereses de la religión; y lleno de virtudes y de años descansó el día 11 de noviembre, por los últimos años del siglo VI.

PIROPOS Y PEREJIL

Varios individuos que hablan pernocoado alegremente la noche pasada, decidieron aguardar la salida del sol para prolongar la jerga, y algo alumbrados, a lo que parece, se estacionaron en la calle de Santa Ana, dispuestos a agotar sus galanteos.

Las menegadas que se dirigían a la compra eran asediadas por los recalitrantes trasnochadores, que no contentos con el piropro picante apelaban al perejil para mejor condimento.

Pero las domésticas, que están hartas de perejil y de pelmazos, rechazaban indignadas el asedio de aquella ronda de trasnochadores importunos y lamentaban la escasa oportunidad con que los guardias suelen personarse en los sitios donde hay que velar por el decoro que exige el sexo débil.

Afortunadamente unas verduleras que presenciaban los desmanes de los aperejilados teñoricos, avisaron al guardia Angel de las Casas y Ubeda, quien les obligó a retirarse de aquel sitio.

Obedecieron a regañadientes, y discutiendo con el representante de la autoridad llegaron hasta la calle del Peñón.

Allí, uno de los trasnochadores intentó agredir al guardia; éste se defendió y forcejeando rodaron ambos por el suelo.

Disponiéndose los demás individuos de la ronda del amor nocturna a caer también sobre el guardia, haciendo el papel de Duguesclin, cuando acudió muy oportunamente al lugar de la refriega el sereno supernumerario Pablo Gesteiz Alvarez, y ayudó al apurado guardia a salir del apuro.

Guardia y sereno se apoderaron del agresor, y después de conducirlo a la Casa de Socorro para que le pusieran árnica en algunas protuberancias que le habían salido en la cabeza, le trasladaron al Juzgado de guardia.

En cuanto al guardia agredido salió con la guerrera bastante inservible y sin alguno de los botones.

—¡Adios, prenda!—fue el último piropro que lanzaron los trasnochadores.

PRO FERRER

EL MITIN DE HOY

En el teatro de la Gran Vía celebró el anunciado mitin ferrerista.

En las inmediaciones y dentro del local se advertía la presencia de abundantes parejas de Vigilancia y Seguridad, algunas de éstas de caballería.

En la plaza del Callao, ante el teatro, comenzaron a formarse grupos, a las diez de la mañana, porque a dicha hora se hallaba ya el local completamente lleno, y no se permitía la entrada a los que iban llegando, y éstos iban engrosando los grupos.

La sala del teatro, cuya cabida aproximada es de unas mil seiscientas personas, estaba llena por completo.

En el escenario habría un centenar de espectadores.

Como delegado de la autoridad, asistió el inspector de Vigilancia D. Luis Fenoll.

Había en la embocadura del escenario tal abundancia de repórteres, que parte del público protestó contra algunos de ellos, porque no permitían que desde la sala se viera la mesa presidencial.

Los periodistas se colocaron en otro lugar y cesó la protesta.

Comienza el acto.

Poco después de las diez y media aparecieron los oradores en el escenario, ocupando la presidencia D. Melquiades Alvarez.

Fueron saludados con una prolongada salva de aplausos.

El Sr. Alvarez da comienzo rogando al público que se abstenga de fumar.

Dice que preside él por encontrarse enfermo el Sr. Pérez Galdós.

No se celebra este acto por sembrar odios, sino por rendir culto a la justicia y por amor a la democracia.

Venimos a pedir en la plaza pública lo que nos niegan en el Parlamento.

Pedimos la reforma del Código de Justicia militar, la reforma de la ley de Jurisdicciones, la unidad de fueros y la revisión de aquellos procesos que por esas leyes han terminado con una sentencia de muerte.

Nos asiste la razón, y venceremos sin perturbaciones ni destemplanzas.

Declara, pues, la Conjunción que no quiere atacar a nadie, sino que celebra este acto por amor a la justicia. (Aplausos.)

Las adhesiones.

El Sr. Simarro da cuenta de las adhesiones recibidas: de Francia hay trescientas, sesenta de ellas de diputados; de Portugal, doscientas sesenta y tres; las hay de Grecia, Turquía, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda y otras naciones.

Suman en total setecientos cincuenta.

El Sr. Castells.

Después de lo dicho por el Sr. Alvarez—dice—casi huelgan los discursos.

Si Sol y Ortega no está presente, es por enfermedad; pero se halla presente en espíritu.

Se trata de pedir a los Poderes públicos el respeto para las libertades públicas; esta petición tiene que partir del pueblo, ya que desde la Prensa y el Parlamento se ha lanzado inútilmente.

Es preciso que se respete a la tribuna pública como al púlpito religioso.

Venimos, no como republicanos o socialistas, sino como españoles, para que sepa el mundo que si el Gobierno nos coloca en situación denigrante, hay corazones que palpitan con el progreso universal.

La tribuna no se ha amparado ni en Murcia, ni en Sevilla, ni en Barcelona.

No puede pasar el argumento de que para un acto público se han vendido localidades; aunque se hubieran vendido, ¿daba esto derecho a perturbar el orden?

Protesto, precisamente por tratarse de un acto organizado por un partido que no está en la Conjunción.

Aboga después por la unidad de fueros, porque la justicia es una indivisible.

Habla de la condena de Ferrer, afirmando que sólo se atendió a las agravantes.

Se quería exterminar a aquel hombre, porque era un símbolo.

Por honor de España, es preciso que elevemos al Gobierno las conclusiones de este mitin.

Y puesto que hay por ahí alguien que quiere fundar un partido nacional para salvar a la Patria, yo os digo desde aquí que no os fiéis de eso; y acordaos de la Unión Nacional.

Si ese partido nacional es de buena fe, tiene que tender la vista hacia los republicanos. (Aplausos.)

El Sr. Mbró.

Habla en nombre de los correligionarios de Cataluña.

Yo—dice—testigo presencial de los sucesos de Barcelona, tengo que decir que en aquellos días la cobardía de las clases conservadoras, durante los sucesos, corrió parejas con la crueldad del Gobierno conservador.

(Uno del público da un grito, y es interrumpido por voces de ¡Fuera!)

Culpa de aquellos sucesos principalmente al ministro de la Guerra, por llamar a los reservistas.

Las masas dieron muestras de su honradez y de sus buenos sentimientos.

Recuerda a Clemente García; yo vine a Madrid—dice—a pedir que la represión no fuera sanguinaria, y recibí un telefonema, firmado por diputados y concejales, diciendo que más de 40 vecinos se habían ofrecido a declarar en favor de García.

Pero no se admitieron sus declaraciones, porque el sumario estaba concluso.

Y no se lo pedí de palabra al general Linares; le entregué el propio telegrama.

Y aquel hombre fue fusilado.

¿Comprendéis el rubor que el pueblo español tiene que sentir al recordar sentencias como aquella?

Ferrer, ni aun intentó intervenir en aquel movimiento, porque no se tenía confianza en él y se le cerraban todas las puertas.

No fue caudillo de aquel movimiento.

Quienes le glorificaron son quienes le condenaron.

La ley de jurisdicciones deja caer su peso sobre el pensador, sobre el orador, sobre el periodista.

Ni conservadores ni liberales quieren derogarla; es que tienen miedo.

Por eso creo que es llegada la hora de que nosotros la derogemos, ya que el Gobierno no lo hace, en un esfuerzo supremo de amor a la justicia.

El doctor Simarro.

Yo me he ocupado del asunto de Ferrer, y como ahora se trata de mi pleito, aquí traigo los papeles. (Risas.)

Explica su intervención en el proceso.

Pasé por Barcelona durante los sucesos y nadie hablaba de Ferrer.

Fu al extranjero, y al volver a España me encontré con que los periódicos conservadores decían que se aseguraba que Ferrer había estado en Barcelona.

Y el Gobierno publicó un folleto para defenderse, pero quitando de él la defensa de Ferrer; folleto que se envió a todas las naciones.

Y hubo agente diplomático que lo devolvió diciéndolo: —¿Pero ustedes creen que aquí nos chupamos el dedo? (Risas.)

Dice que las sentencias militares no tienen considerandos ni resultandos, y por eso son indiscutibles, no como tales sentencias, sino porque no hay razones. (Risas.)

Sigue expresándose en términos pintorescos, aludiendo a los libros publicados por los Sres. Ossorio y Canals.

El público ríe constantemente.

Sigue diciendo que se aprovechó el estado de sitio para propagar todo género de mentiras contra Ferrer, que aparecieron en *La Epoca*, en *El Noticiero Búlbulo* y en otros periódicos conservadores.

Del Sr. Ugarte dice que, después de haber dicho a los periodistas que Ferrer era culpable, cuando le llamaron a declarar manifestó que nada sabía.

Se lamenta de que el Sr. La Cierva, con su gallardía murciana (del mismo género que el asalto del mitin del otro día), le insultara en el Parlamento.

Además, La Cierva, como Canals, no afirmó la culpabilidad de Ferrer; se extendió en consideraciones sobre su mujer, sus viajes y otras cosas por el estilo.

Habla también de la sentencia del Supremo en el pleito de devolución de los bienes de Ferrer.

La cuestión que se debate es si esos bienes pueden ser afectos a los daños causados por los insurrectos de Barcelona.

Y el auditor de Barcelona dice que para que se paguen esos daños es preciso probar que los causó Ferrer o personas a sus órdenes.

Y el Supremo dice que «habiendo examinado esos procesos, no aparece en ellos que Ferrer causara daños».

No aparecía el nombre de Ferrer.

Me parece que es un pequeño testimonio. (Aplausos.)

No cabe duda de que era un gran pedagogo. ¿Qué mejor lección que morir gritando: ¡Viva la Escuela Moderna!

En diferentes naciones hay escuelas con el nombre de Ferrer.

Esto explica aquel movimiento.

¿Que por qué no se ocupó Europa del fusilamiento de Clemente García?

¡Hombre! ¡Es natural! ¿Por qué se ocuparon los periódicos de la muerte de la Infanta María Teresa y no hablaron de la muerte de una vecina de la casa de enfrente? (Risas y aplausos.)

Cuando el hombre no tiene sentimientos de justicia, el hombre es fiero como los demás animales.

Habla después del patriotismo, y dice que con el nombre de patriotismo ha visto él negocios sucios, capitales mal adquiridos, pérdida de las colonias... (Grandes aplausos.)

Por eso lo peor para mí es que se hable de la Patria. Siempre temo que cuando hablan de la Patria, le van a quitar algo.

Los barcos que transportan soldados... es patriotismo, y las recompensas que se conceden a los amigos, y la construcción de barcos... Todo, todo es patriotismo.

La intervención extranjera de ahora no es como la de hace diez años, ni como la que ahora nos pone en el Estrecho para que hagamos lo que el perro del hortelano. (Aplausos.)

El Sr. Soriano.

Rodrigo Soriano dedica elogios al doctor Simarro, a quien ha creído ver, durante su discurso, examinando al microscopio a los próceres conservadores, tamaños como microbios.

Viene el orador decidido a hablar serenamente en el mitin, que es de mayor trascendencia que ningún otro y que demuestra ante el extranjero que hay todavía en España algo de progresivo y de moderno.

Habla de una lápida colocada en Bruselas, recordando un hecho de Felipe II, y la colocada ahora, recordando la muerte de Ferrer.

Desdeña los ataques contra este como pedagogo; toda su vida encuentra un nimbo de gloria en su muerte.

El orador encuéntrale una semejanza con el mártir del Cristianismo.

Habla de la inocencia de Ferrer, y desprecia la forma de polémica usada en el Parlamento por el Sr. La Cierva, a quien niega completamente la sinceridad.

Este mitin no representa ataque alguno a la Patria y al Ejército, tan adulado hoy. El Ejército debe permanecer aislado, y su misión única es servir a la Patria. Pidiendo la revisión, honramos al Ejército. El Ejército francés encontró su mayor gloria cuando salvó a Dreyfus. (Grandes aplausos.)

Pablo Iglesias.

Habla de la presión ejercida en los tiempos actuales sobre los trabajadores. La ley de Jurisdicciones es la que más odiosa violencia ejerce sobre éstos. Los trabajadores son las principales víctimas de la mala política, de la pésima administración, del egoísmo de los de arriba.

Esta protesta contra la ley de Jurisdicciones es la mayor demostración de que los obreros luchan tanto por su dignidad como por su interés material.

No debemos olvidar. El mayor mal de los españoles es el de olvidar con facilidad. Recientes están las colonias, la campaña de Melilla, donde se derramó como un mar la sangre del proletariado.

Los obreros, la parte más sana, más útil del país, la más maltratada... Y quieren que ayudemos con amor a la desdichada obra de Gobierno, como es llamada. No; odio, odio y odio; no se puede exigir otra cosa de nosotros.

Recuerda la llamada de los reservistas en la campaña del 900, campaña hostil a toda España; víctimas de ella fueron tanto los soldados sacrificados en Melilla como los héroes de la libertad en Barcelona.

El abyecto del mitin no es sólo pedir la revisión de los procesos. Recordemos el fin de la Conjunción. Debemos oponernos a que vuelva Maura al Poder. (Grandes aplausos.) Debemos derrocar las instituciones. (Grandes vivas y aplausos.)

Melquiades Alvarez.

Dice que éste es un mitin no consagrado exclusivamente a Ferrer; para todas las víctimas han de ser—añade—nuestros recuerdos.

Los que hemos estudiado serenamente el proceso de Barcelona podemos decir que algunos fusilados fueron inocentes; la pena de muerte no sólo fué en aquellos casos desproporcionada, sino que fué inicua.

Tiene el orador fe en la justicia, y por tanto, esperanza en la reivindicación.

Recuerda al *impío* Voltaire, que combatió los procedimientos de la tortura ante el Tribunal que juzgó a Calas, y produjo, sólo por la justicia de su razón, un movimiento en Francia contra tales indignidades.

No me extraña—añade—que se haya llegado a decir que la justicia es el mismo Dios, todo amor para quienes sufren persecución de la justicia.

En este mitin pedimos las revisiones, la reforma de los Códigos de Justicia civil y militar y derogación de la ley de Jurisdicciones, las dos últimas especialmente exigidas por la democracia.

Tenemos el deber de exigir que vuelvan a ser juzgados por la jurisdicción ordinaria los que la cobardía de los Poderes públicos entregó a la jurisdicción militar. ¿Qué argumentos se pueden poner en contra? Se dice que los delitos militares por la disciplina deben ser juzgados especialmente por la jurisdicción militar. Esto es un error, porque, aparte de otras razones, si el procedimiento militar ha de responder a sus fines, se debe dar un ancho campo para hacer resplandecer la verdad.

A juzgar por el silencio con que el pueblo ha respondido a la afrenta de la ley de Jurisdicciones, casi voy creyendo que la merecemos.

Es necesaria la revisión del proceso Ferrer. Se oponen a ella nuestras leyes, los partidos monárquicos, el elemento conservador de España y el que representa, por qué no decirlo, el honor y la dignidad militar.

Tengo esperanza, sin embargo, de que el Ejército acabe por ser nuestro mejor colaborador. Recuerda el caso Dreyfus.

Se nos contesta que revisar el proceso Ferrer representa la apología de un malvado y representa una ofensa al honor del Ejército y a la Patria.

Yo—dice con arrebatado—cuando hablo ante el pueblo pongo toda mi alma. Yo no creo en la labor pedagógica de Ferrer, y no sé si su vida está manchada con la sombra de algún crimen. (Sensación.) Voy a creer que Ferrer es el criminal más empedernido, y sin embargo, pediré la revisión, seguro de que Ferrer es inocente del crimen por que fué fusilado.

Con elocuencia insuperable y afirmándose en esta idea y el razonamiento seguido, exhorta la maldad de los gobernantes autores de aquella injusticia.

(Grandes aplausos.)

La Patria! Hablan de ella precisamente quienes la deshonran a diario. (Ovación.) ¡La Patria!...

A la Patria se la sirve con la ciencia, con el sacrificio de la vida, con la ciencia, que es el lema de las naciones. (Muy bien.)

El Ejército: no sé si habrá en el público quien pertenezca a él; quisiera que el teatro estuviera lleno de oficiales del Ejército. El Ejército tiene conciencia, como todas las colectividades, de su deber.

Enmendar el error de un Consejo de guerra, es elevar el honor del Ejército. Todos los días vemos cómo se enmiendan por Tribunales superiores los yerros de la Justicia.

Quienes dicen que empañamos el honor del Ejército, mienten, mienten y mienten. (Aplausos.) No se sirve al Ejército, ni a la Patria, ni a la Justicia callando ante las injusticias. Este silencio es el que destruye todas las energías humanas.

El imbécil de Clemente García, por poner

tres piedras en una barricada y trasladar una columna, fué fusilado. Al nacionalista Baró se le condenó por capitanear un grupo fuera de Barcelona, que quemó unos muebles. El policía que disparó, sin causar daño, fué fusilado por creerle partidario de la revolución. Todos estos fusilamientos no fueron consecuencia de la justicia, sino de una pasión desbordada por cuestiones religiosas. (Grandes aplausos.)

La obra de Ferrer, en su vida, no fué digna de elogio. No fué un intelectual. ¡Obre España si no tuviera otros representantes de su intelectualidad! (Risas); pero tuvo un bello gesto al morir por sus ideas.

Ferrer fué condenado por el crimen de la calle Mayor; no por su relación en los sucesos de Barcelona.

Ferrer fué fusilado, porque había interés en ello. Se desglosó la causa injustamente. Había un proceso de Mataró, en que se le condenaba a prisión correccional, y el Tribunal militar le condenaba a seis años. Debieron desglosarse antes las causas de Emiliano Iglesias y de Zurdo O'vares; pero se anticipó la de Ferrer; fué la excepción.

Analiza el proceso. Es público un edicto llamando a declarar a cuantos supieran algo de Ferrer; pero sólo «acudieron» los testigos de cargo.

Por todo esto fué fusilado é inmortalizado Ferrer. Cuando mañana se hable de la política española, Ferrer surgirá con un nimbo de gloria, y los gobernantes que le condenaron se habrán olvidado; pero los culpables de esta inmortalidad no será el pueblo español, sino los enemigos de la justicia, que condenaron a un inocente.

Decid a los militares, adulados por algunos partidos gobernantes, temerosos de que algún día se pongan al lado de la voluntad popular, que nosotros somos sus amigos y que velamos como los primeros por el honor del Ejército.

En la condena de Ferrer prevalecieron errores, injusticias, acusaciones falsas, toda una multitud de maldades. Pediremos la revisión del proceso, sin conseguirla. (Rumores.)

La revisión no se efectuará, no hay que hacerse ilusiones. Vivimos en un régimen en que la justicia no existe, en que no existe la libertad, en que se ha violado la Constitución con la complicidad de los Poderes del Estado.

Termina diciendo que confía en la pronta revolución española y en el triunfo de la democracia, que llevará consigo el de la Justicia. (Aplausos.)

El mitin terminó a la una y diez minutos de la tarde.

El público desfiló ordenadamente.

En la calle, los guardias impiden que los grupos permanezcan estacionados.

COMPRO ALHAJAS esmeraldas y perlas.

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

ESTADO.—Cancillería.—Anunciando que el Consejo Federal suizo ha comunicado que el Gobierno holandés se ha adherido al Convenio de Berna, revisado, para la protección de las obras literarias y artísticas de 13 de noviembre de 1908.

—Sección de política.—Anunciando que en este ministerio se han recibido notificaciones oficiales de que el puerto búlgaro de Varna ha sido provisto de minas submarinas; que se ha ordenado la extinción de los faros en los puertos del Mar Negro, desde Varna; que la escuadra turca tiene bloqueados los puertos búlgaros de Varna y de Bourgas, y que la escuadra griega tiene establecido el bloqueo de la isla de Lemnos y las costas del Pireo, y disponiendo que los súbditos españoles observen la más estricta neutralidad en el conflicto entre Turquía y Bulgaria, Grecia, Montenegro y Serbia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Jaime Oliveros Font de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir.

GUERRA.—Real decreto concediendo a todos los militares de todas clases del Ejército y de la Armada que hayan pertenecido al Ejército de operaciones en el Rif, el abono para los efectos de retiro y de opción a cruces de San Hermenegildo, de doble tiempo del que durante el período comprendido entre el 24 de agosto de 1911 al 31 de octubre del año actual hayan permanecido en campaña.

—Otro nombrando general de la segunda brigada de la octava división al general de brigada D. Enrique Faura Gabiot.

—Otro ídem ídem de la primera brigada de la duodécima división al general de brigada D. Manuel Romera Bermejo.

—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al médico mayor de Sanidad Militar D. José Agustín y Martínez Gamboa.

—Otra declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, y pasador del profesorado, de que se halla en posesión el capitán de Infantería D. Antonio Sans Agero.

—Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al médico mayor de Sanidad Militar don Eduardo Semprún y Semprún.

—Otra, circular, disponiendo se convoque a oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes con derecho a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

MARINA.—Real orden disponiendo se hagan extensivos a los sentenciados por la jurisdicción de Marina los beneficios de indulto concedidos por real decreto de 17 del mes próximo pasado, inserto en la *Gaceta* del 18.

El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

—Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al médico mayor de Sanidad Militar don Eduardo Semprún y Semprún.

—Otra, circular, disponiendo se convoque a oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes con derecho a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

MARINA.—Real orden disponiendo se hagan extensivos a los sentenciados por la jurisdicción de Marina los beneficios de indulto concedidos por real decreto de 17 del mes próximo pasado, inserto en la *Gaceta* del 18.

El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

—Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al médico mayor de Sanidad Militar don Eduardo Semprún y Semprún.

—Otra, circular, disponiendo se convoque a oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes con derecho a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

MARINA.—Real orden disponiendo se hagan extensivos

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Abre la sesión el Sr. López Muñoz, que ocupa la presidencia á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

El Sr. UGARTE cree que debe aumentarse la vigilancia en el Banco de España, en vista de la escandalosa forma en que es burlada, y excita al Gobierno á que tome medidas en dicho sentido.

El Sr. FERNANDEZ LAZA, como consejero del Banco, asegura que en el edificio está bien establecido el servicio de Vigilancia, pero precisamente fué reorganizado hace poco tiempo, encargando la dirección del mismo á un dignísimo capitán de la Guardia Civil.

El PRESIDENTE hace constar que se suscitara un debate irregular, pues los ruegos no pueden discutirse, y suplica á los señores Ugarte y Fernández Laza no traten de rectificar.

El Sr. UGARTE acepta la indicación de la Presidencia, y solamente desea aclarar que no dirige censuras, sino que se limita á señalar hechos.

ORDEN DEL DIA

Son votados definitivamente los proyectos de ley sobre reducción de los derechos arancelarios del maíz.

De bases para el reclutamiento de la marina de la Armada.

Y abastecimiento de aguas de Palma de Mallorca.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito al vigente del ministerio de la Guerra, importante en junto 28.988.269,35 pesetas.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO combate el dictamen, asegurando que no han sido remitidos los antecedentes y justificantes necesarios para poder estudiar la necesidad de tales créditos.

Recuerda que un general de Artillería ha consignado en reciente Memoria que en el presupuesto de Guerra no se consignan las cantidades suficientes para atender á los gastos de las corrientes necesidades.

También se apoya en los informes del Consejo de Estado, en los que se dice que el ministro de la Guerra debió haber previsto la necesidad de esos créditos, puesto que con anterioridad conocía que serían precisos.

Asegura que por falta de antecedentes y justificantes no han sido aprobados esos créditos por el Consejo de Estado, y le extraña se traigan á las Cortes, cuando en un Consejo de ministros, el Presidente y el ministro de Hacienda expresaron la opinión de que no se podían presentar los proyectos de ley de créditos extraordinarios, si no estaban aprobados por aquel alto Cuerpo.

El ministro de la GUERRA se manifiesta opuesto como el que más á la petición de créditos extraordinarios.

Pero en esta ocasión, la necesidad de esos créditos está plenamente justificada, pues con ellos se trata de cubrir atenciones que no podían preverse al aprobar el presupuesto de 1911.

Enumera las fechas y circunstancias en que se pasaron á informe del Consejo de Estado las peticiones de los créditos, para justificar que el ministro de la Guerra procedió con previsión.

No pudo contar con que la acción en África, en Larache y en Melilla, obligase á mantener un aumento de contingente, cuyo promedio durante el total del año fué de ocho á diez mil hombres.

Tampoco podía preverse la huelga ferroviaria y la movilización de 28.000 hombres á que obligó, más los pluses de soldados y gratificaciones de oficiales ocupados en la custodia de las vías, estaciones, trenes y conducción de éstos.

Para estas extraordinarias atenciones no se sabe todavía con exactitud lo que hará falta, pero sí puede asegurarse que no es cierto, como con mala intención se ha dicho, que la huelga de ferroviarios ha costado catorce millones de pesetas.

Rectifica el Sr. ALVAREZ GUIJARRO. El general AZNAR, aludido por el ministro de la Guerra, declara que si en las vicisitudes por que atraviesa la nación no fuese necesario acudir á la movilización del Ejército, ningún ministro de la Guerra necesitaría pedir créditos extraordinarios.

Recuerda que cuando se encargó del ministerio de la Guerra se encontró con que faltaban 19.039.000 pesetas para pago de atenciones que no estaban previstas.

Que en los presupuestos que tuvo el honor de presentar, consiguió una partida para adquisición de artillería, indispensable para dotar al ejército de este medio de combate, según los modernos sistemas. Se le dijo que retirase la partida para consignarla en presupuesto extraordinario, y así lo hizo; pero después no se presentó ese presupuesto extraordinario, y como el material era necesario, á suplementos de crédito ha sido necesario acudir para adquirirlo.

Termina declarando que si surgen situaciones extraordinarias, obligarán á gastos que no pudieron preverse, y todos los ministros de la Guerra tendrán que acudir á la petición de suplementos de crédito.

Sin más discusión se aprueba el dictamen concediendo los créditos al presupuesto de la Guerra.

Se pone á discusión el presupuesto de Gobernación.

Sin discusión se aprueba la totalidad y coherencia de la discusión por artículos.

Se aprueban los artículos de los capítulos primero y segundo, sin discusión.

Al tercero hacen algunas observaciones los Sres. LUACES y POLO Y PEYROLON. Contestan, dando las explicaciones, los señores CALBETON y ministro de la GOBERNACION.

También sin discusión se aprueban los capítulos siguientes, hasta el séptimo inclusive. El Sr. POLO Y PEYROLON discute un artículo del capítulo octavo, pidiendo la supresión de las 385.300 pesetas consignadas para atender á los gastos del Instituto de Reformas Sociales.

Habla del Descanso dominical. El ministro de la GOBERNACION comprende que el objeto del Sr. Polo y Peyrolón no es que se retire la partida del presupuesto, sino romper una lanza en pro del Descanso dominical, como lo hizo en varias ocasiones.

Asegura que con frecuencia se recuerda á las autoridades la necesidad de hacer cumplir el Descanso dominical.

A propuesta del ministro de la GOBERNACION, y de acuerdo con la Comisión, se corrige un error de imprenta en una cifra.

Se aprueba hasta el capítulo décimo, al cual tiene presentada una enmienda el señor POLO Y PEYROLON, que tiende á que se aumente en 17.000 pesetas la asignación para los guardias de Orden público y Seguridad, de Valencia.

El Sr. CALBETON declara que no puede aceptar la enmienda de la Comisión.

El Sr. POLO Y PEYROLON retira la enmienda.

Se aprueban los siguientes capítulos, hasta el 15, que combate, pidiendo se suprima la consignación para Escuela de Policía, que no está creada.

El ministro de la GOBERNACION explica cómo está instalada la Escuela de Policía, aun cuando por falta de asignación no ha adquirido su debido desarrollo; pero cree que será de beneficiosos resultados.

Continúan aprobándose los capítulos, hasta el 21, que tiene una enmienda del señor POLO Y PEYROLON, el cual solicita aumento de carteros en Valencia.

La defiende su autor, y después de contestarle brevemente el ministro de la Gobernación, queda retirada la enmienda.

Se aprueban el capítulo 21 y siguientes, hasta el 32, que es aceptada una enmienda del Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO.

También sin discusión se aprueba el resto del dictamen, quedando aprobado el presupuesto de Gobernación.

Acuerda el Senado reunirse en Secciones en la próxima sesión, y se levanta á las seis y veinte minutos.

EN EL CONGRESO

El conde de Romanones abre la sesión á las tres y veinte.

En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

El Sr. BUENDIA apoya una enmienda al artículo primero.

El Sr. GALLEGO (D. Tesifonte), le contesta, exponiendo las razones que tiene la Comisión para no admitir la enmienda.

Rectifican ambos y queda retirada la enmienda por su autor.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ retira una enmienda al mismo artículo y quedan aprobados todos los artículos del capítulo primero.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) hace observaciones al capítulo segundo.

El ministro de FOMENTO le contesta brevemente.

El Sr. ROMEO pide explicaciones á la Comisión acerca de las partidas de material para escritorio.

El Sr. GALLEGO (D. Tesifonte) da explicaciones.

El Sr. ROMEO no se da por satisfecho con las explicaciones, pues á juicio suyo no existe la debida proporción con relación á la partida de personal.

Para gastos de personal de Fomento, Industria y Trabajo se consignán 467.250 pesetas, y para obras públicas 6.673.000 pesetas.

Pues bien, añade, cuando parece que los gastos de escritorio debían estar en esa proporción, no es así, veamos.

Fomento, Industria y Comercio, gastos de escritorio, 86.850 pesetas. Obras públicas, 21.200. Termina insistiendo en que á su juicio no hay justificación posible.

nadés, que ha hecho en un año más de 22.000 análisis.

El Sr. RIVAS MATEOS asegura que un buen laboratorio se instala con 1.000 pesetas; pero lo importante no es esto. Lo importante es que el personal sea apto.

Opina que con unos 60 análisis bien hechos hay trabajo para un año en cualquier laboratorio.

El Sr. GALLEGO (D. Tesifonte) contesta que la mayor parte de los análisis á que se ha referido es de vinos.

El Sr. ROMEO hace observar que para gastos de escritorio ó material de las oficinas provinciales de ganadería se consignán solamente 5.000 pesetas, lo cual da ocho pesetas por provincia al mes.

Para lo mismo en el ramo de minería, 38 pesetas en igual tiempo, y para montes y pesca, 83.

Resulta todo esto irrisorio y hasta ridículo. El Sr. GALLEGO (D. Tesifonte) dice que, en efecto, aunque la consignación no se hace por provincias, sino por distritos, las palabras del Sr. Romeo le dan pie para confesar que los servicios están indotados.

El Sr. ROMEO, al rectificar, se duele de esta indotación para riquezas tan importantes como las de ganadería, minería y repoblación forestal é ictícola, cuando más adelante, en el presupuesto, puede leerse la cantidad de 570.000 pesetas para estudios, aforos y observaciones, tanto más cuanto los que estudian, aforan y observan cobran sus sueldos é indemnizaciones.

Queda aprobado el capítulo cuarto. El Sr. NOUGUES formula observaciones al capítulo 5.º, ocupándose especialmente de las repoblaciones forestales.

Quéjase del abandono en que se hallan los servicios en general.

El ministro de FOMENTO le contesta poniendo de relieve cuánto se ha mejorado la dotación de los servicios hidráulicos.

En cuanto á la repoblación forestal, declara que está estudiado y terminado un plan completo, que no puede ser llevado á la práctica por falta de recursos.

Con ese plan se obtendrían mejoras extraordinarias para el país entero.

El Sr. ROMEO se ocupa de un asunto de excepcional importancia. Se refiere á la construcción de obras hidráulicas, y pone de relieve los defectos entrañados por el sistema seguido actualmente.

El sistema que el Sr. Romeo preconiza es éste: que el Estado, antes de construir una obra hidráulica, encarezca á sus ingenieros que valoren la obra y toda la zona de secano que ha de ser regada con la obra nueva.

Al mismo tiempo que fijen el valor de los terrenos, cuando se conviertan en regadío. Hecho esto, el Estado debe expropiar toda la zona que ha de ser irrigada, para lo cual debería empazar y por hacer una buena ley de expropiación forzosa.

Después de construída la obra hidráulica, se venderían las parcelas de la zona en pública subasta, dando preferencia á los primitivos dueños de los terrenos que fueron expropiados, y siendo el precio mínimo de la hectárea de los terrenos objeto de la subasta el que resultase de la cantidad en que fueron expropiados y del coste de la obra hidráulica, á prorrata.

El Sr. NICOLAU, aunque repetidamente concedió mucha importancia á lo expuesto por el Sr. Romeo, pone reparos nacidos de la actual ley de Expropiación forzosa, y otros que no son congruentes con lo que se discute.

El Sr. ROMEO, al rectificar, manifiesta que por eso precisamente ha empezado por decir que era precisa una nueva ley de Expropiación que impidiera los abusos que hoy se cometen en ese punto.

Su plan se dirige á evitar actos verdaderamente irritantes, cometidos hoy por el caciquismo en la construcción de obras públicas en general.

Queda aprobado el capítulo 5.º, y sin debate los restantes hasta el 10 inclusive.

El Sr. AZCARATE apoya una enmienda al art. 3.º del capítulo 11, «Sección de Industria y trabajos».

Al art. 5.º «Comunicaciones marítimas» se refiere una enmienda del Sr. AZCARATE. Pide en ella que de los 21.762.094 pesetas presupuestas para esta atención, se segreguen cuatro millones, para dedicarlos al aumento del sueldo de los maestros.

Intervienen en la discusión los Sres. AZCARATE, IGLESIAS (D. P.), ministro de INSTRUCCION PUBLICA, ROMEO y SEOANE.

Combaten los dos primeros la partida indicada, y les contesta el ministro de Instrucción que el Gobierno se ve precisado á sostenerla porque lo exige así el cumplimiento de una ley vigente.

El Sr. IGLESIAS manifiesta, repetidamente, que también se podrían cumplir otras leyes que permanecen incumplidas. De paso recuerda los compromisos del partido liberal respecto á la ley de Comunicaciones marítimas.

El Sr. ALBA separa del criterio que al partido liberal le merezca la ley el hecho de su vigencia, que impone su cumplimiento y su traducción en una partida del presupuesto.

El Sr. ROMEO sostiene y prueba que el hecho de suprimir las subvenciones á las Compañías navieras españolas implicaría, en definitiva, un aumento de gasto en el presupuesto, porque habría que pagar por transporte de la correspondencia española á todo el mundo, y además no habría los ingresos que por varios conceptos reportan las Empresas marítimas españolas, aparte de otros beneficios y del progreso de la Marina mercante.

El Sr. SEOANE apoya lo expuesto por el Sr. Romeo, pues el incremento de la Marina mercante alemana es debido á las primas y subvenciones de que disfruta.

Intervienen los Sres. PEDREGAL y SANCHEZ GUERRA, poniendo de relieve la importancia del asunto y la conveniencia de que se suspenda la discusión, y queda suspendida.

Ruegos y preguntas. El Sr. REDONET recuerda al Presidente del Consejo su promesa de traer un proyecto de ley para levantar una estatua á Menéndez y Pelayo.

El Presidente del CONSEJO promete cumplir su promesa.

El Sr. AMADO pregunta al Gobierno noticias sobre el mitin ferrerista anunciado para mañana en el teatro de la Gran Vía.

El ministro de la GOBERNACION lee el escrito que, firmado por D. Rodrigo Soriano, se ha presentado en la Jefatura Superior de Policía, indicando el objeto del mitin.

El Sr. AMADO opina que figurando entre los puntos objeto del mitin la petición de la revisión del proceso Ferrer, el Gobierno debía entender que eso no puede ser tratado en el mitin.

Pone de relieve los peligros que pueden deducirse para el Rey y para el ejército, como depositario del honor de la patria, á juzgar por cuanto ha ocurrido siempre que se ha tratado de la revisión del proceso de Ferrer. Supone el Sr. Amado que mañana se repetirán los argumentos que se han empleado en contra del Tribunal sentenciador, como

LOS AYUDANTES TEMPOREROS DEL CATASTRO

En los trabajos de avance catastral y formación de Registros fiscales de la riqueza rústica se manejan importantes intereses de propietarios y agricultores, puesto que las contribuciones pueden subir ó bajar en gran cantidad, según la diversa tasación que se haga de los predios.

Lo menos que debe pedir el terrateniente es que las personas que los realizan ganen lo suficiente para vivir con algún decoro y posean una situación oficial que responda cumplidamente de su probidad.

Todos los ayudantes del catastro, que son realmente quienes más directamente se entienden con los pueblos y ejecutan las operaciones catastrales en sus detalles más importantes, carecen de una remuneración que esté en consonancia con sus cargos. Sin embargo, entre ese personal hay un núcleo que pertenece al Cuerpo auxiliar Agronómico; que cobra sueldos, aunque sean escasos; tiene ascensos, derechos pasivos y cuantas ventajas relativas disfrutaban los empleados de plantilla del Estado.

Otro grupo, bastante numeroso, está compuesto por peritos agrícolas, que, con el carácter de temporeros, nombró el ministerio de Hacienda, y con tal carácter subsisten, aunque realmente sus servicios son constantemente necesarios. Estos ayudantes, que realizan exactamente la misma labor que los otros, cobran 4 pesetas los días no festivos que se dedican á trabajos de gabinete, y 8,50 pesetas el día que operan en el campo.

Estos jornales irrisorios se dan á una persona que estudió una carrera, maneja asuntos en los que se ventilan millones de pesetas, lleva una vida errante que le impide gozar de las comodidades de un hogar propio y que efectúa un trabajo penoso y de gran responsabilidad.

No hay para qué decir, puesto que la palabra temporero ya lo indica, que esos funcionarios carecen de estabilidad en sus cargos y de cuantos derechos se refieren á retiros, años de servicios, etc.

Aparte de todo esto, es notoriamente injusto que quienes en sus funciones tienen idénticos deberes no gocen de iguales ventajas, y tal cosa ocurre con los ayudantes del catastro, que, según pertenecían á uno ú otro lado, ganan más ó menos y son distintamente considerados por la Administración pública.

Pluma más diestra que la nuestra tiene dicho y demostrado en estas columnas rotundamente lo perjudicial del sistema de sostener empleados con sueldos mezquinos y ridículos, que en modo alguno pueden atender á las más imprescindibles necesidades. En este caso particular, á más de los perjuicios generales, que indiscutiblemente son muy graves, hay una cuestión de equidad y de justicia.

La verdadera y lógica solución del asunto sería incorporar esos ayudantes temporeros al Cuerpo general Agronómico, pasando á depender, como los que no están en sus condiciones, del ministerio de Fomento y dispensándoles la oposición precisa para el ingreso en el escalafón en gracia á los servicios que llevan prestados durante varios años, y que innegablemente les han proporcionado una gran práctica profesional; pero ya que esto no se pueda hacer de primer momento, pues requiere pase de créditos y otros requisitos administrativos, que más adelante podrían zanjarse, es de urgente necesidad conceder á esos funcionarios un empleo de plantilla, como ya se hizo con varios que en sus condiciones estaban, con lo cual podrán percibir un sueldo que les redima en parte de su angustiosa situación y los coloque en terreno más seguro para rechazar proposiciones, que siempre pueden tener algo de tentadoras cuando la necesidad apremia y la honradez no encuentra recompensa.

JOSE ARAGON

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Con motivo de la presentación á las Cortes de un proyecto de ley modificando la vigente de Cámaras de Comercio, en el sentido de facultar á dichas entidades para usar el procedimiento de apremio para la cobranza del impuesto obligatorio del 2 por 100 sobre la contribución industrial, que les corresponde según la ley de 21 de junio de 1911, se han formulado algunos juicios erróneos, en los que se habla de la supresión de dicho impuesto por considerarle abusivo.

Legalmente, el impuesto subsiste y, por lo tanto, la obligación de pagarlo es indiscutible. Así también lo han reconocido los nota-

bles abogados que, ya hace algunos meses, suscribieron un extenso informe á instancias de la Cámara de Comercio de Barcelona.

En cuanto á los comentarios que de la ley puedan hacerse serán varios, según el juicio de cada cual; pero es indiscutible que las Cámaras de Comercio y de Industria—que en todos los países tienen una importancia vital y son organismos que poseen sumo predomnio sobre la riqueza nacional—en España han llevado una vida tan lánguida, que apenas si su existencia se ha conocido, pues por la escasez de sus recursos nada serio y bien organizado han podido realizar.

El caso de que estas Cámaras estén obligatoriamente sostenidas por el contribuyente, ¿es tan sólo cuestión de nuestro país? En modo alguno.

Francia, Austria, Holanda, Italia, Alemania, Japón y otras muchas naciones... hasta China y Turquía, sostienen sus Cámaras de Comercio con recursos oficiales, y cuyo pago es obligatorio para el industrial.

La organización de estos organismos es electiva y forman una fuerza grande, pues representan la totalidad de los intereses mercantiles ó industriales.

Y admitiendo, como creemos que debe admitirse, que las Cámaras cuenten con recursos para su buen desarrollo y que esos recursos se los proporcione aquel á quien primordialmente interesa la cuestión, ó sea el comerciante y el industrial, sólo resta saber si ese 2 por 100 marcado legalmente es un tipo alto que grava mucho al contribuyente. Para averiguar tal extremo creemos conveniente copiar el siguiente párrafo de la notable obra de Bartolomé Amengual sobre Organización corporativa oficial de los comerciantes é industriales:

«Con el 2 por 100 oficial ya la mayor parte de las Cámaras provinciales organizar sus servicios de manera que resultaran verdaderamente provechosos. Unas quince Cámaras recaudarian de 10.000 á 20.000 pesetas; once, de 6 á 10.000; Zaragoza obtendría más de 22.000; Cádiz, 26.000; Sevilla, 32.000; Valencia, 45.000; Madrid y Barcelona, más de 100.000. Con cantidades así ya se pueden acometer empresas útiles y sólidas.»

La prueba de que tal impuesto no representa sacrificios importantes es que los contribuyentes en general lo han pagado sin la menor objeción, y sólo al llegar á las grandes entidades mercantiles se han hallado obstáculos.

Y de estas entidades algunas protestan por olvidar las grandes proporciones de su negocio; pero hay otras que, más que la cuota que pueda corresponderles, sienten los perjuicios que tal vez se originarían cuando se conociera la irrisoria contribución que pagan, con relación á otros comerciantes é industriales más modestos.

CONSUMO DE ABONOS MINERALES

Es muy difícil determinar de un modo algo preciso el consumo total de abonos minerales que se hace en España; pero las cifras facilitadas por los ingenieros jefes de las regiones agronómicas permiten hacer un avance estadístico que debe reflejar, con cierta exactitud, la cifra verdad.

Según esos datos, durante el año 1911 se emplearon en las tierras de nuestro país toneladas 581.320.

La provincia que más abonos minerales empleó fué Valencia y la que menos Orense.

CONCURSO DE MOTOCULTURA

Es tal la importancia que actualmente se concede á la aplicación de motores para el laboreo de las tierras, que á más del concurso celebrado en Reims, del que dimos noticia en estas columnas, y de otro verificado en Chassant (Bélgica), que comenzó el 21 de octubre pasado, y que fué organizado por el Servicio de Agricultura oficial del reino de Bélgica, ya se anuncia otro de gran importancia, que se celebrará en Parma, de junio á octubre del próximo año, bajo los auspicios del ministerio de Agricultura de Italia, y coincidiendo con las fiestas que allí se harán en honor de Verdi.

El concurso, que será internacional, se dividirá en tres grupos: uno dedicado á los aparatos con motor mecánico para el laboreo profundo de los campos; otro que sólo admitirá los motores de combustión interna destinados á la agricultura y que funcionan con petróleo y esencia, y otro, en fin, que comprenderá los motores de combustión interna que funcionan con aceites de inferior calidad.

Las inscripciones, así como las condiciones, programas y demás detalles, deben dirigirse antes del 31 de marzo de 1913 al domicilio del Touring Club italiano, 14 Monte Napoleón, Milán.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including 'FONDOS PÚBLICOS', 'CIERRE DE BARCELONA', and 'CIERRE DE BILBAO'.

para decirlo gráficamente—los tableros de los teatros en los bailes de máscara. Por encima se ha colocado arena y las instalaciones de las plantas presentadas.

Asistieron el alcalde, acompañado de su esposa; el secretario, Sr. Ruano, y el concejal Sr. Rosón, el duque de Tovar y muchas distinguidas personas.

El gran premio de honor se ha concedido al Jardín de la Rosa, por el conjunto y mejor cultivo. Medallas de oro a la misma instalación, por crisantemos decorativos, gran flor, tallados e injertados; al Ayuntamiento, por crisantemos gran flor y decorativos; a Spalla, por plantas de hoja de color, palmeras y plantas de flor, y Casa Real, por orquídeas, crisantemos y palmeras.

La Comisión ejecutiva, formada por don Cecilio Rodríguez, jardinero mayor, y los señores Gras, Rodríguez Avila y Spalla, ha sido muy felicitada por el éxito alcanzado.

La Exposición será clausurada el domingo 17.

Expresos diurnos entre Madrid y Sevilla

Perseverando la Compañía del Mediodía en su propósito de mejorar el servicio público, ha dispuesto que desde el día 11 del actual circule diariamente entre Madrid y Sevilla el expreso diurno que actualmente sólo se efectúa tres veces por semana, saliendo de Madrid a las nueve treinta de la mañana para llegar a Sevilla a las nueve cuarenta de la noche, y de Sevilla a las nueve veinticinco de la mañana para llegar a Madrid a las nueve cuarenta de la noche, esto es, invirtiendo unas doce horas en todo el trayecto.

Además continuará circulando por la noche el expreso de costumbre.

Conato de incendio

A las ocho de la noche, los vecinos de la casa núm. 24 de la calle de Bailén comenzaron a pedir auxilio, por la gran cantidad de humo que salía por el tejado, y que llenaba el hueco de la escalera.

Como a esa hora, por el Viaducto de la calle de Bailén pasa mucha gente, la alarma fué grande, y acudieron a prestar auxilio a los vecinos alarmados.

También acudió, con la presteza acostumbrada, el servicio de incendios; pero por fortuna fueron innecesarios sus auxilios, porque todo se había reducido a una chimenea, cuyo hollín se había incendiado.

LOS TEATROS

TEATRO DE LA LATINA

El estreno de El príncipe celoso ha sido un gran éxito, tanto, que la obra durará en el cartel toda la temporada.

Han hecho un arreglo inmejorable del libro el aplaudido autor cómico y poeta excelente Antonio Soler, en colaboración con el joven escritor Múgica.

En la representación no decae ni un momento el interés del público, por las escenas graciosísimas que sin interrupción se suceden; pero al llegar al originalísimo cuplé de «Cipriano» el entusiasmo se desborda, llamando a escena a los autores, en medio de estruendosos aplausos.

Cuatro veces fué repetido el cuplé en cuestión, que anoche mismo ya era coreado por el público.

El maestro Padilla tuvo anoche un triunfo grande, porque todos los números de que consta la partitura fueron muy aplaudidos.

El maestro Padilla salió muchas veces a escena a recoger los aplausos, no queriendo hacer lo mismo los autores de la letra, dando pruebas de una gran modestia.

La interpretación fué buena. Se distinguieron la señorita Paisano, que vistió la obra muy bien y con riqueza, y el Sr. Ruiz Paris.

Enhorabuena a todos.

GACETILLAS

Español.—Hoy, domingo, tarde y noche, últimas representaciones del grandioso drama de Zorrilla Don Juan Tenorio, en cuya interpretación vienen obteniendo tan ruidosos triunfos la primera actriz Srta. Moreno y el primer actor Sr. Fuentes.

Novedades.—La aplaudida zarzuela El barrio de la Viña, reimpresa en este teatro, ha obtenido un verdadero éxito, celebrando el numeroso público que llenaba la sala los chistes y situaciones cómicas que abundan en la obra.

Todos los intérpretes, sin distinción, estuvieron inspiradísimos en el desempeño de sus papeles respectivos.

PARA LEER

Se ha impreso y puesto a la venta el librito del sainete titulado La nobleza de un querer, original, la letra, del culto escritor y aplaudido autor D. Jesús Álvarez Díaz.

La nobleza de un querer, que se sigue representando con éxito en el teatro de Novedades, de Madrid, se estrenará en breve en varios teatros de provincias.

Se ha impreso y puesto a la venta la linda comedia de Martínez Cuenca, Burla de amor, estrenada recientemente con muy buen éxito en el teatro Cervantes.

Ya han pedido la obra varias compañías de provincias.

CENTRO MANCHEGO

Anoche se celebró en este Centro el reparto de premios a los alumnos del curso anterior. Presidieron el acto el diputado Sr. Romero, como presidente del Centro Manchego, y los Sres. D. Mario Méndez Bejarano, comisario regio de Instrucción Pública, y D. Joaquín Olmedilla.

Comenzó el acto con la lectura por el secretario, D. Justo Moral, de la Memoria, en que dio cuenta de los progresos de la enseñanza en esta Sociedad. Efectuada a continuación el reparto de los 78 diplomas por el Sr. Romero, quien después pronunció un notable discurso alusivo al acto.

También hablaron los Sres. Olmedilla, Méndez Bejarano y el presidente del Centro. Todos fueron ovacionados. Después hubo una velada, en la que tomaron parte las Srtas. Pilar Fernández, Julia Bravo y el niño Manuel Rodríguez.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo es seco; el cielo, despejado, y presiones altas, mostrando el barómetro tendencia a continuar así.

Las temperaturas son bonancibles y el ambiente se halla encalmado en el interior de la Península, soplando con firmeza los vientos del SE. en la costa del Sur, donde reina fuerte marejada.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with columns: CAPITALES, Temperatura maxima, Temperatura minima, Lluvia en milis.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with columns: Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

Escaparate sugestivo

Lo es el de la conocida camisería de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, donde se hallan los últimos modelos en camisas, cuellos y corbatas para caballero, gabanes impermeables y otra gran variedad de artículos de gran novedad.

UNA EQUIVOCACION

Ayer se presentó en el Banco de España un sujeto, llamado Ramón Orrillo Murillo, labrador del Valle de la Serena, y entregó dos billetes de mil pesetas para su cambio.

Diéronle billetes de varias clases; los contó y, terminada la operación, dijo al empleado que le faltaban quinientas pesetas.

Contestóle el empleado que no se había equivocado, y en vista de esto, Orrillo presentó una denuncia al Juzgado de guardia.

Este ha dispuesto que se practique un arguero para averiguar si realmente sobra la cantidad que el denunciante reclama.

NOTICIAS GENERALES

El producto del concierto dado por el notable Orfeón donostiarra, en el teatro de la Gran Vía, ascendió a 2.203,40 pesetas, que el alcalde remitió al presidente de la Asociación Matritense de Caridad.

Ha regresado a Madrid nuestro querido amigo el senador del Reino D. Justo Martínez.

Ayer se ha celebrado con extraordinaria solemnidad, en la cripta de la Almudena, el aniversario del hallazgo de la venerada imagen, acaecido en 9 de noviembre de 1805.

A las diez se cantó la misa mayor por la Capella Isidoriana, oficiando el párroco señor Sepúlveda de Oro, asistiendo a la solemne ceremonia el reverendísimo prelado de la diócesis, Excmo. Sr. D. José María Salvador y Barrera.

También S. A. R. la Infanta doña Isabel, madrileña de corazón, ha visitado la citada iglesia, acompañada de su dama, señorita Beltrán de Lis, orando largo rato la augusta señora ante el altar de la Patrona de Madrid, donde estaba expuesto el Santísimo Sacramento.

El día 20 del actual comenzarán, en la capilla de las Hijas de María Inmaculada, los ejercicios para señoras, dirigidos por el reverendo padre José María Rubio, de la Compañía de Jesús.

Se anuncian estos ejercicios con anticipación, para que las señoras que deseen hacerlos internadas avisen oportunamente a la reverenda madre superiora.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa (Juanelo, 20, principal), se hallan depositados, como encontrados en la vía pública, unos documentos solicitando ingreso en el Cuerpo de Carabineros, que se entregarán a la persona que justifique ser de su propiedad.

Según «El Siglo Médico», con ligeras variaciones en la presente semana, han continuado en esta corte los catarros gripales, de

no gran intensidad por fortuna, algunos casos de pleuresías y pleuroneumonías, de anginas tonsilares y faringitis, de bronquitis y catarros nasales. Los padecimientos del tubo digestivo continúan con la propia intensidad que en semanas anteriores, especialmente las colibacilosis y fiebres eberthianas.

En los niños abundan los casos de difteria y de viruela.

CUANTOS PRUEBAN LOS Guisantes Trevijano

los prefieren a los demás, por estar fabricados sin color artificial.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Lunes 11 noviembre, en occasione del compleanno di S. M. il Re d'Italia, il R. Incaricato d'Affari d'Italia riceverà la Colonia Italiana nel palazzo dell'Ambasciata, calle Mayor, 90, alle 11 di mattina.

Se encuentra en ésta nuestro compañero en la Prensa D. Fernando Cabezas, director de la revista Exportación, de Barcelona.

Círculo Matritense.—La Junta directiva del Círculo, en su constante deseo de facilitar medios de instrucción y aumentar el número de sus enseñanzas, acordó en su sesión última establecer la preparación completa para la convocatoria de aspirantes para proveer por concurso cincuenta plazas de empleados sencillos de las oficinas de Madrid y provincias de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, quedando desde esta fecha abierta la matrícula para los que deseen tomar parte en las oposiciones, que tendrán lugar el próximo mes de mayo.

Banquete en el Centro Asturiano

El Centro Asturiano, que realiza una labor seria de cultura, no perdona ocasión de testimoniar a su Claustro de profesores el alto concepto en que tiene su tarea cotidiana.

Cada año, al empezar y terminar el curso, la Junta directiva organiza en honor del profesorado banquetes, a los que asisten gran número de socios y en los que reina el mayor entusiasmo. Uno de estos banquetes se celebró anoche, y a él concurrieron, a más de los profesores y profesoras, cerca de un centenar de socios, periodistas e invitados.

Presidía la mesa el presidente del Centro, Sr. Martínez Kleiser, y a sus lados se sentaban los Sres. Albornoz, el diputado radical; Balbín y Unquera, Llamedo, Prieto (D. Faustino), Riesgo (D. Honorio); Sacristán (don Bartolomé), catedrático de la Central, y doña Teresa Campos y doña Sofía Camps, profesoras de piano y corte, respectivamente, pertenecientes al Claustro del Centro.

Después de la comida, admirablemente servida por el restaurant de la Casa, D. José Alarcón, secretario accidental, dió lectura de las adhesiones recibidas, y que firmaban los Sres. Aguilera (D. Alberto), Bahía, Pulido (D. Angel) y Labra (D. Rafael), y a continuación inició los brindis, levantando la clásica copa de sidra, el Sr. Prieto, que, en elocuentes frases, ofreció el banquete a los profesores agasajados y saludó efusivamente a los representantes de la Prensa.

Aludido por el Sr. Prieto, habló después el Sr. Trompeta para expresar su amor a la región asturiana, siendo muy aplaudido.

El redactor de El Imparcial Sr. Cantón habló elocuentemente después, excusándose de hacerlo en nombre de la Prensa por asistir al banquete un representante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, al que, deferentemente, cedió la palabra para ese objeto, y, correspondiendo a esta atención y a instancias también del Sr. Martínez Kleiser, habló el Sr. Cansinos-Assens, manifestando sentimientos de simpatía hacia la colonia asturiana y ofreciendo el apoyo de la Prensa para cooperar a la labor de patriotismo y de cultura que realiza. Fué aplaudido, como los que le precedieron en el uso de la palabra. También habló brillantemente otro periodista, el redactor de A B C Sr. Palacio Valdés, al que siguieron los Sres. Portillo, Zorrilla (profesor del Centro), Balbín y Unquera y el batallador diputado radical Sr. Albornoz, que tuvo párrafos de gran inspiración.

Hizo el resumen de los discursos, con la maestría que le es habitual, el Sr. Martínez Kleiser, que, al cantar la patria chica y el amor a España, fué aplaudido con gran entusiasmo, y en medio de una franca y efusiva cordialidad terminó tan agradable fiesta.

ROBO DE DÉCIMOS

En la Administración de loterías núm. 43, establecida en la calle de la Corredera Baja, no muy lejos del teatro Lara, se verificó anoche un robo de décimos en circunstancias extraordinarias.

Hallábase la dueña del establecimiento, próximamente a las nueve y media, sentada detrás del mostrador y recostada contra el escaparate, cuando se verificó la substracción de los décimos, sin que aquélla, aunque parecía extraño, tuviera noticia de nada.

Parece ser que el hecho ocurrió de este modo: A la hora citada, es decir, cuando mayor es el tránsito por la calle de la Corredera, porque sale el público de la sección vermuth de Lara, dos individuos cortaron un trozo de la luna del escaparate, correspondiente al ángulo inferior de la derecha.

Hecho el boquete que los cacos deseaban, metió uno de ellos la mano y sacó ocho décimos del sorteo de Navidad, pertenecientes al número 12.859.

Un rato después la lotera notó que por el escaparate entraba frío, y esta circunstancia la hizo examinar con algún detenimiento el cristal, observando que estaba roto y echando de menos los ocho décimos del número mencionado.

A todo esto la Policía del distrito del Hospicio no se dio cuenta del hecho.

Válganos Dios, y qué bien cuidados estamos los madrileños.

EJÉRCITO Y ARMADA

Destinos.

En Caballería son destinados: Coronel D. José Rico, a excedente. Tenientes coroneles D. Manuel Velasco y D. César López de Letona, a excedentes, y D. Julio Martín, a Lancers de España.

Comandantes D. Faustino Noriega y don Emiliano Bayo, a excedentes; D. Fernando Altolaguirre, a Lancers del Rey; D. José López Córdón, al primer Depósito de reserva, y comandante de la escala de reserva don Demetrio Fernandez Cernuda, al 13.º Depósito de reserva.

Capitanes D. Julio Ecija y D. Carlos Barbachano, a excedentes; D. Miguel Anel, al 12.º Depósito de reserva; D. Florencio Gómez Rodríguez, a excedente; D. Rafael Gómez Sevilla, al 5.º Depósito de reserva; don Joaquín González Faes, al 14.º; D. Mariano Murga, a Lancers del Rey; D. Federico Agustín, a excedente; D. Eduardo Motta, al 2.º Depósito de reserva; D. Arturo Llorch, a la sexta región, como secretario de causas; D. Eusebio Apat, a Cazadores de Almansa; D. Juan Pereira, al 12.º Depósito de reserva; D. Salvador Gómez, al 2.º Depósito de reserva; D. Clemente Gordillo, al 14.º, y D. Antonio Pifa, al 11.º.

Primeros tenientes D. Enrique O'Connor, a Cazadores de Victoria Eugenia; D. Jaime de Alós, a Lancers de la Reina; D. José Jover, a Cazadores de Lusitania; D. Gonzalo Gutiérrez, a Húsares de la Princesa; D. José del Castillo, a Treviño, y D. José Legorburu, al de Vitoria.

Segundo teniente de la escala de reserva D. Adriano Penetró, a ayudante de plaza de Lérida.

Ejercicios de tiro.

En la semana próxima realizarán ejercicios de tiro las fuerzas de esta guarnición, en la siguiente forma:

Lunes 11, regimiento del Rey. Martes 12, León. Miércoles 13, Llerena, Madrid e Intendencia.

Jueves 14, Navas, Barbastro y Sanidad. Viernes 15, Saboya, Wad-Ras y Ferrocarriles. Sábado 16, Asturias, Covadonga y segundo mixto de Ingenieros.

Visitas.

Ayer visitó al general Luque el senador señor marqués de Cubas.

Consejo Supremo.

El lunes 11 se celebrará la vista de la causa seguida contra el cabo de Artillería J. H. R. y dos más, por abusos deshonestos, actuando de defensores los Sres. Jevenols, Valledor y Reyna.

Matrimonios.

Licencia matrimonial a los primeros tenientes de Carabineros D. Vicente Reigosa y don José Morales.

Vacante.

Se anuncia una de capitán profesor en el Colegio de María Cristina.

Ayudante.

Cesa como ayudante del capitán general de Baleares el capitán de Caballería D. Mariano Murga.

Cuerpo Jurídico.

Hoy se publica una circular convocando a oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes con derecho a ingreso en el Cuerpo Jurídico militar, y señalando los programas para el primer ejercicio.

Licencia.

Dos meses por asuntos propios para Madrid y Cuenca al escribiente de primera de oficinas militares D. Narciso Nart.

Circular.

Se hace extensiva la adopción de la aspa roja a cuantos militares hayan sido heridos y tengan derecho a la medalla correspondiente a la campaña, operación o hecho de armas en anteriores campañas, cuya señal ostenta la medalla de Melilla.

El general Ramos.

Se encuentra en Madrid el gobernador militar de Melilla, general Ramos.

De aviación.

Han terminado las prácticas de ingreso en la Escuela de Aviación militar, habiéndose presentado hoy los alumnos al jefe del Estado Mayor Central, general González Parrado.

UNA BODA

En la iglesia del Sagrado Corazón, que era chica para contener al gran número de personas que a la ceremonia han asistido, han contraído matrimonio la hermosa señorita Julia Martínez Reus y el ex alcalde de Zaragoza D. Martín Bel y Serrano, joven abogado de brillante porvenir. Nieta la novia del inolvidable jurista, es hijo el novio del afamado notario D. Julián Bel, jefe durante muchos años del partido liberal de la provincia de Zaragoza, perteneciente a dos familias muy relacionadas en la corte, y los afectos de que gozan han sido testimoniados en la ceremonia de ayer.

La novia, elegantísima con su vestido de boda, y realizada su gentil hermosura por valiosas joyas y lindas flores, fué conducida al altar del brazo de su futuro padre político. El novio daba el brazo a la madrina, madre de la novia, que lucía elegantísima toilette.

Los Sres. Moret, Dato, Navarro Reverter, González del Alba y otros que no recordamos, firmaron el acta del matrimonio, y los novios, después de obsequiar a los invitados con espléndido lunch, se despidieron, para hacer los preparativos de su viaje de novios, que emprendieron ayer tarde.

No citamos nombres por no incurrir en deplorables omisiones, bastando con decir que un centenar de autos y de coches esperaban a la puerta de la iglesia.

Les deseamos muchas felicidades.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para las enfermedades del estómago.

INTERVIENE LA JUSTICIA FRANCESA

Horrible explotación de niños españoles

Más detalles.

PARIS. Los periódicos se ocupan con gran extensión de la denuncia hecha por la Embajada española contra los explotadores de niños alquilados a los fabricantes de vidrio.

He aquí los detalles nuevos que dan del asunto y que amplían mi información telefónica de anoche:

El juez de instrucción, así que se enteró a fondo del asunto, ordenó a M. Guehard, jefe de la Policía de Seguridad, fuera a la fábrica de vidrio de San Dionisio.

También ordenó que el subje de Seguridad visitara, sin avisar, otra fábrica situada en Aubervilliers.

Al mismo tiempo, varios inspectores fueron encargados de practicar registros en las casas donde eran alojados los muchachos.

Guehard penetró, con varios agentes, en la fábrica de vidrios de San Dionisio. Eran las seis de la mañana.

Y ya trabajaban en las bocas de los hornos, unos cincuenta niños, parte franceses y parte españoles.

Los chiquillos nacidos en Francia tenían de catorce a diez y seis años.

Los nacidos en España, menos de 13. Guehard observó que cuando él llegaba, se escondía precipitadamente, detrás de una gran caja, un niño muy pequeño.

Le llamó, y la criaturita se le acercó temblando.

—¿Cómo te llamas? — le preguntó Guehard.

—Alfonso Castillo.

—¿Qué edad tienes?

—Ocho años.

—No lo crea usted, señor—dijo a la sazón un individuo acercándose.—Es mi hijo, y tiene trece años cumplidos.

—¿Trece años? —dijo Guehard.—Pero si es pequeñísimo! ¿A ver! ¿Que lo lleven a la Comisaría, y al que se dice su padre también!

Alfonso Castillo vestía unos andrajos y cubría su cabecita con una boina vascongada. Siguió el interrogatorio, y Guehard dispuso que todos los niños españoles que había en la fábrica, y que eran veintitantos, fuesen llevados a la Jefatura de Seguridad.

Al mismo tiempo el subje hacia lo propio en Aubervilliers.

Los inspectores enviados a registrar las casas de los patronos volvieron contando cosas horribles.

Las criaturitas dormían hacinadas en habitaciones estrechas y lóbregas, sin más luz que la que entraba por un ventanillo situado junto al techo.

Los camastros no eran otra cosa que infectos montones de paja podrida.

No había en ellos sábanas, mantas ni almohadas.

El cónsul español, Sr. Congocto, y el consejero de la Embajada, conde de Pradere, acudieron a la Jefatura e interrogaron a los muchachos.

Estos contaron que se les daba de comer, dos veces al día, una sopa asquerosa, hecha con mendrugos de pan negro, agua y sal.

Trabajaban en las bocas de los hornos desde las seis de la mañana a las siete de la noche.

Tenían una hora para comer.

Cuando llegaban a los alojamientos, comían la otra sopa y luego se ponían a fabricar barquillos hasta las diez ó las once, hora en que se acostaban.

Los despertaban a las cinco de la mañana y muertos de sueño se encaminaban a las fábricas de vidrio.

Los inspectores que habían registrado los alojamientos dijeron que sobre los camastros vieron los útiles de fabricar barquillos y las cajas donde éstos se guardaban.

El juez dispuso el procesamiento de Leoncho González y Alberto Lazo, naturales de Santander y alquiladores de las criaturitas.

Ambos hicieron declaraciones falsas a la Jefatura.

Siguen detenidos. Se busca a otros patronos igualmente culpables.

Dícese que serán procesados los dueños de las fábricas de vidrio, por emplear niños de menor edad de la que permite la ley.

Anoche, a las diez y veinte, los muchachos españoles fueron enviados a Irún.

Los acompañaron en el tren varios agentes de policía.

En Irún, éstos los entregarán a las autoridades españolas.

Todo confirmado.

PARIS 8. Del embajador español: A consecuencia de las denuncias formuladas a estas autoridades por Embajada y Consulado general sobre malos tratos dados a niños españoles que trabajan en fábricas, especialmente de vidrios, la Policía ha recogido hoy un gran número, deteniendo al contratista, también español, que los explotaba.

Juez ha pedido por teléfono concurso de esta Embajada.

Enviado un secretario y cónsul general, quedó convenido repatriar veinte niños, en su mayoría de la provincia de Burgos.

Salen esta noche via Irún, acompañados de dos agentes, habiéndoseles facilitado alimentos, ropas y procurado asistencia médica, de la que algunos estaban necesitados.

Prevego telegráficamente al gobernador de San Sebastián.

Presna de esta noche se ocupa suceso, invitando autoridades a vigilar e impedir infame explotación de la infancia.

Llegan veinte niños a San Sebastián. SAN SEBASTIÁN. (Sábado, noche.) Puestas de acuerdo las autoridades de la República vecina con la representación española en París para repatriar a los niños que estaban siendo objeto de infame explotación en las vidrierías, hoy han llegado a esta ciudad doce de la provincia de Burgos y ocho de la de Santander.

Como los periódicos locales habían publicado amplias referencias de los tristes sucesos que han determinado la intervención de las autoridades y la repatriación de los muchachos, la llegada de éstos ha despertado aquí una gran curiosidad y un movimiento muy explicable de conmiseración.

Los niños han ingresado en el Asilo de Caridad.

Permanecerán en este benéfico establecimiento hasta que reciban la orden de salir con dirección a sus pueblos respectivos.

Hablan los niños repatriados. Una vez llegados a San Sebastián los niños procedentes de Francia, han sido interrogados por autoridades y periodistas acerca de la vida que llevaron durante su permanencia en las fábricas de vidrio.

Cuentan los pobres muchachos verdaderos horrores de la forma en que se les trataba.

Si de madrugada, rendidos por el trabajo insoportable, se dormían, echábanles una buena cantidad de agua caliente para que despertaran y continuasen la faena.

Por todo jornal se les daba dos pesetas; a veces menos.

La alimentación era escasa y malísima.

Creían las infelices criaturas que no costaría más de treinta céntimos lo que diariamente se daba a cada uno para comer.

Así vienen ellos de hambrientos.

Cuando llegaron les dieron unos panecillos y los devoraron con rapidez, con verdaderas ansias.

Su aspecto inspira verdadera lástima.

Vienen muy sucios y presentan numerosas quemaduras, principalmente en la cara y en las manos.

En el Asilo de Caridad son atendidos con toda solicitud.

Casa Valerín Marfín

Chocolates especiales elaborados por esta Casa.

PRECIADOS, 8

FIRMA DE GUERRA

Nombrando general de la segunda brigada de la octava división (Lérida), al general de brigada D. Enrique Faura Gabiet, que actualmente manda la primera brigada de la duodécima división (Vitoria).

—Idem general de la primera brigada de la duodécima división (Vitoria), al general de brigada D. Manuel Romera Bermejo, que se halla de cuartel.

VIDA SPORTIVA

Carreras de caballos. Hoy, a las dos y media, se celebrarán en el Hipódromo de la Castellana las carreras de caballos correspondientes al tercer día de la reunión de otoño, que son las siguientes:

Primera carrera. Rosina («handicap»).

Segunda carrera. «Steeple chase» militar.

Tercera carrera. Cibeles («handicap»).

Cuarta carrera. Vallas.

Quinta carrera. «Steeple chase» militar.

Foot-ball.

Para hoy, a las tres de la tarde, se anuncia en el campo del Madrid Forting Club un partido entre el primer equipo de esta Sociedad y el primero del Athletic.

S. DE L.

INTERESES DE MADRID

Conferencia importante

Antes de que terminara la sesión del Congreso, celebraron ayer una conferencia importante los Sres. Presidentes del Consejo y del Congreso y el señor ministro de Hacienda.

Se ha tratado exclusivamente en ella de los intereses de Madrid.

Ha quedado acordada la forma en que ha de llevarse al presupuesto la autorización para incluir dos millones de pesetas destinados a garantizar los intereses y la amortización del empréstito que ha de hacer el Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo la reforma y reconstrucción del pavimento y galerías del subsuelo para todos los servicios subterráneos, obra que defenderá para lo sucesivo el pavimento; desde el instante en que se pone término a las calas, que con tanta frecuencia se hacen en la actualidad.

La autorización, como queda dicho, no sólo ha quedado acordada, sino convenida su redacción.

Se presentará en forma de enmienda al presupuesto.

*

La enmienda a que antes nos referimos y que se presenta al presupuesto, dice así:

«Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta el mal estado de los pavimentos de Madrid, objeto de continuas y generales reclamaciones, sin que le sea fácil a la Corporación municipal acudir al urgente remedio, no por falta de deseo, sino por carencia de medios, y considerando que problema de esta naturaleza en la capital de la nación afecta verdadero interés general, tienen la honra de proponer la siguiente enmienda al presupuesto de gastos para 1913, sección 8.ª, ministerio de Fomento:

Capítulo adicional. Artículo único. Con destino a garantizar las anualidades de intereses y amortización de un empréstito que contratará el Ayuntamiento de Madrid, con el exclusivo objeto de reparar y renovar el pavimento de las vías públicas de esta corte y dotar el subsuelo de las galerías necesarias para instalar los servicios indispensables, todo ello con arreglo a lo prevenido en el artículo correspondiente de la ley del actual presupuesto...—Santa Engracia, Brocas, Soriano, Iglesias (P.), Buendía, Soto Reguera y Raboso.»

El crédito a incluir es, como ya se ha dicho, de dos millones de pesetas.

ALFOMBRAS Las Mejores, Carrera San Jerónimo, 7 y 9.

FRENTE A L HARDY Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA

SUCESOS DEL DIA

Agresión a los guardias.

En la calle de Preciados fué detenida anoche, por promover escándalo, una mujer, llamada Elvira.

Al acercarse el guardia de Seguridad número go para rogarla que se retirara, Elvira comenzó a insultarle y pegarle, ocasionándole diferentes lesiones.

El atraco en la calle de la Madera.

Anoche fué detenido un sujeto que se supone que es el autor del atraco en la calle de la Madera.

Ferrovionario herido.

Entre las estaciones de la Alhóndiga y Delicias se cayó de un tren de mercancías, en la línea de circunvalación, el ferrovionario Leonardo Murillo, que se produjo una grave herida en la cabeza.

Robo.

D. Rafael García Lorenzo denunció que en el hotel en que se hospeda le habían sustraído una cartera, conteniendo 1.000 pesetas en billetes.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—4,30, Don Juan Tenorio. 9, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—4,30, La divina Providencia. 9,15, Jimmy Samson.

LARA.—4,30, El año de Buridán (tres actos) y La familia de la Soledad (El casado casa quiere).

9,30 (sencillo), La familia de la Soledad (El casado casa quiere).—10,30 (doble), El año de Buridán (tres actos).

APOLO.—4,30, El primer reserva y Los molinos cantan.

8,45, La niña de los besos.—9,45, El cuento del día.

gón.—10,45 (sección doble), Los molinos cantan (tres actos).

PRICE.—4,30, La tempestad. 9,30, La princesa de los delfines.

LAVA.—4, Princesitas del dólar.—6,30, Petit café. 10,30, Petit café.

GRAN TEATRO.—4 (sencillo), Las hijas de Venus.—5,15 (sencillo), La hija del mar.—6,30 (doble), La generala.

9,30 (sencillo), Molinos de viento.—10,30 (sencillo), Las hijas de Venus.—11,45 (sencillo), La hija del mar.

COMICO.—4 (doble), La Mary-Tornes (dos actos).—6 (doble), Lances de amo y criado (dos actos).

9 (doble), Lances de amo y criado (dos actos).—11 (doble), La Mary-Tornes (dos actos).

CERVANTES.—4,30, Cancion de cuna (dos actos).—Las cosas de la vida (dos actos).

10 (sencillo), La nicotina.—11 (doble), Las cosas de la vida (dos actos).

NOVEDADES.—4, La nobleza de un querer.—5, Cosas de la calle.—6,15, El primer amor.—7,30, El golfo de Guinea.

9, El barrio de la Viña.—10,15 (doble), Sor Angélica y El golfo de Guinea.

MARTIN.—4, Los mineros.—5 (especial), Don Juan Tenorio.

9 (especial), Don Juan Tenorio.—11,45, Los mineros.

COLISEO IMPERIAL.—12 a 1, Matinée con regalos. 3,15, Películas.—4, San Rufino, mártir.—5, La ley del mundo (especial).—6,30, Genio y figura (especial).—8,30, Películas.—9,30, San Rufino, mártir.—10,30, El genio alegre (especial).

LATINA.—4, La revoltosa.—5, Epidemia nacional.—6,15, Los convidados de piedra.—7,30, El príncipe celoso.

9, Epidemia nacional.—10,15, Los convidados de piedra.—11,30, El príncipe celoso.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal Cinema.—Sección continua todos los días de 4 a 12,30; nuevos programas a diario.—Lunes por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.—Exilios: La fiebre del oro (1.500 metros) y El agitador.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Meravillosas escenas animadas.—votable sexteto.—Sección continua de 4,30 a 12.—Jueves y domingos, matinees con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.

MADRILENO.—Secciones a las 2,30, 3,30, 4,45, 6, 7,15, 9, 10, 11 y 12, con cinematógrafo en todas las secciones y las mismas artistas.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—3, Gran corrida de novillos.—Se lidiarán seis novillos, desecho de hiena y cerrado, por los diestros Eusebio Fuentes, Emilio Gabarda (Gabardito) y Francisco Pérez (Aragónés), nuevo en esta plaza.

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de cinema artístico de 4,30 tarde a 10,45 noche.—Exilio de El hijo prodigo y El puente de la traición.

CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 1.—Grandes éxitos.

El lunes, dos estrenos de largo metraje.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

EXPOSICION DE ALPINOIS Y DEPORTES DE NIEVE.—(Palacio de Exposiciones del Retiro.) Panoramas de la Sierra de Gredos.

BENAVENTE.—A las 12, Gran matinee infantil con regalo de juguetes.—De 3,30 a 12,30, Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 4, 5 y 6, secciones de cinematógrafo.—De 7 a 8,30, Gran moda.

PETIT PALAIS.—A las 4, 5 y 6, Variado repertorio y estreno de películas.

A las 7, 9,30 y 10,30, Cinematógrafo y Luis Eslebo, Elisa Pomar, Irlo Ortega y Preciosos.

RECORDER DE SALAMANCA (Ideal Polistilo).—Patines, sección continua de cinematógrafo.—Martes y viernes, moda.—Jueves infantiles con carreras de cintas.—Abierto de 10 a 1 y de 8 a 8.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

ALCALA, 148, MADRID.—Laborados de cine: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonos, etc.

Antes de comprar ropa interior visítense el gran surtido de Camisetas y Calzoncillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

La enfermedad es el paro, y el paro es la ruina.

El obrero, el hombre que trabaja para ganarse la vida, no tiene tiempo de estar malo; la enfermedad es el paro, y el paro, para el trabajador, es la ruina. Tal es una de las razones por las cuales las Píldoras Pink disfrutan de tanta popularidad entre la clase obrera. En efecto, gracias a su indiscutible eficacia, a sus seguras propiedades curativas, las Píldoras Pink son capaces de restablecer con mucha rapidez los organismos debilitados. Los trabajadores fatigados, extenuados, abatidos, que recurren a las Píldoras Pink, recuperan inmediatamente fuerzas suficientes para continuar trabajando y se curan sin interrumpir sus tareas.



D. José Leopoldo CALDERÓN

D. José Leopoldo Calderón, habitante en Almadén (Ciudad Real), Plazoleta, núm. 15, escribe lo siguiente:

«Tengo mucho gusto en añadir mi testimonio de agradecimiento a los innumerables que ya las Píldoras Pink tienen: a estas píldoras debo mi curación.»

«Soy minero en las minas de mercurio de esta localidad. Las perjudiciales emanaciones del metal, respiradas constantemente y que tan penosa hacen mi profesión, hablan alterado en gran manera mi salud.»

«Poco a

